



Unión Ibero-Americana

XXXII
7

1.º diciembre de 1918

Madrid.—Calle de Recoletos, 10

INDICE

Páginas

GRABADO

Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.....	14
-------------------------------------	----

TEXTO

Chile y Perú.....	1
El Embajador de la Argentina en España.....	2
En pro de la Expansión Económica y Enseñanza Comercial de América.....	3
Una expedición estupenda, por Segundo de Ispizúa.....	7
Monumento a un educador español en el Perú, por José Gálvez.....	11
Recepción del Excmo. Sr. Marqués de Figueroa en la Real Academia Española.....	14
El último Mensaje presidencial de Chile.....	15
El primer libro de escritor americano, por Pedro Henríquez Ureña.....	21
Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.....	24
¿Por qué España no ha entrado en el corazón de los americanos?	25
Datos estadísticos de la República Argentina.....	34
En pro de la lengua castellana.....	35
Organización agrícola del Brasil, por E. Contamine de Latour.	36
Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera	39
Anales de la Escena española, por Narciso Díaz de Escovar.	46
Sumarios de las Revistas ibero-americanas correspondientes al mes de noviembre último.....	48
Catálogo de exportadores españoles.....	52
Anuncios.....	

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

AÑO XXXII

1.º DE DICIEMBRE DE 1918

NUM. VII

Chile y Perú.

Con verdadero dolor nos hemos informado de las noticias referentes a la tirantez de relaciones peruano-chilenas.

Afortunadamente, atenuada la mala impresión de excesiva alarma ocasionada por los primeros exagerados informes, parece que la serenidad y buen deseo de los Gobiernos en pro de la paz, ha logrado que prevalezca el sentido de concordia, por cuya perseverancia hacemos votos.

Los incidentes origen de la cuestión reducidos a sus verdaderos límites, no justificarían una ruptura, mucho más después de las explicaciones cambiadas.

Serían lamentables para ambas Repúblicas hispano-americanas las consecuencias de una guerra, mucho más después de la crisis por que han pasado Chile y el Perú como el resto del mundo, resultado de la contienda casi universal que se está liquidando actualmente.

El arbitraje es signo de cultura y civilización y debe ser el recurso a que han de apelar todos los Estados para dirimir sus cuestiones, mucho más cuando se trata de pueblos hermanos.

La *Unión Ibero-Americana* quisiera, en casos como el presente, hallarse revestida de una gran influencia y de prestigios verdaderamente extraordinarios, para que fueran atendidas por los pueblos de estirpe ibera sus exhortaciones a la paz, sus sentimientos de concordia por la sinceridad y desinterés con que anhela ser escuchada cuando dirigiéndose a los pueblos ibero-americanos les dice, interpretando el sentir de España: "Amaos los unos a los otros".

El Embajador de la Argentina en España.

Con gran satisfacción ha sido acogida en España la noticia de que el Gobierno argentino no había admitido la dimisión que, por motivos de salud, presentó el Dr. Marco M. Avellaneda, Embajador de la República Argentina en España.

El Dr. Avellaneda, que es juzgado como insustituible por su Gobierno, ha alcanzado la mayor confianza del de España y con ella la simpatía de sus compatriotas y del pueblo español. Su gestión ha sido una serie de aciertos que han contribuido al desarrollo de las corrientes de intercambio en todos los órdenes entre las dos naciones.

La Unión Ibero-Americana se congratula grandemente con la esperanza de ver pronto de nuevo en esta corte, por completo restablecido en su salud, a su respetable amigo el Excmo. Sr. D. Marco M. Avellaneda, de cuya labor, digna de aplauso y gratitud, hemos sido constantes admiradores.



En pro de la Expansión Económica y Enseñanza Comercial de América.

El Gobierno uruguayo ha convocado para el 29 de enero próximo al 5 de febrero subsiguiente, a un Congreso internacional compuesto por representantes de países americanos, al objeto de procurar entre sí la mayor expansión económica posible, como asimismo la más fácil y amplia difusión de la enseñanza comercial.

Los puntos esenciales de este primer Congreso los hace conocer la Comisión organizadora en los siguientes términos:

“La idea de celebrar un Congreso de Expansión Económica y Enseñanza Comercial Americano, que, por iniciativa del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, debe realizarse en Montevideo, del 29 de enero al 5 de febrero de 1919, tiene como principal motivo tomar resoluciones concordantes con los conceptos que se expresan en este documento, y además el de continuar la trascendente obra de relacionar y vincular lo más estrechamente posible a los pueblos de América.

Los elementos dirigentes de los Centros de Estudios Superiores Comerciales de Río de Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción, Sao Paulo y Montevideo, están de acuerdo respecto a que es—además de necesario—de toda oportunidad que los países de América se resuelvan a realizar un ensayo serio sobre Expansión Económica entre sí. Pues, aparte de los fundamentos que se aducirán en este Manifiesto, y sea cual fuere el resultado que de esta reunión se obtuviere—en lo referente al objeto perseguido—, siempre quedaría favorecido, cada uno de esos pueblos, con los beneficios de haber intensificado la invaluable labor de compenetración, en favor de la cual están aportando sus mejores sentimientos un grupo de hombres selectos del continente.

Al anhelo de realizar una estrecha aproximación de intereses morales y materiales entre las naciones del Nuevo Mundo, debe conceptuarse de la más sentida oportunidad; pues es ahora que América debe

fortalecer los lazos de una efectiva y sincera amistad continental y de una bien definida solidaridad económica, para favorecer la tendencia de armonizar los intereses comerciales e industriales de cada uno de los pueblos que la forman.

El momento histórico que está viviendo el mundo civilizado debe aleccionar a los pueblos de América, previniéndolos contra la pasividad en que hasta ahora han vivido, y arrancarlos del estado de ignorancia de sus respectivas riquezas naturales.

El conocimiento de sus veneros los llama al trabajo; y ellos ya se aprestan para esta lucha de la inteligencia y de la actividad asociadas, porque comprenden que el trabajo es, sin género alguno de dudas, el baluarte que mejor escuda la paz.

El esfuerzo que realicen los pueblos del Nuevo Mundo para poner en potencia sus actividades, será la mejor semilla sembrada en el promisor campo de las aspiraciones de grandeza que ellos se proponen cultivar.

El intercambio comercial y con él la permuta de las ideas, será la más sólida y eficaz propaganda para cohesionar los esfuerzos tendientes al desarrollo del trabajo comercial, agrícola y pastoril en el continente.

Y la aproximación de esos intereses y la comunidad de esas aspiraciones, serán los medios eficaces para estudiarse estos pueblos en su composición étnica para capacitarlos en la solución del difícil problema de amalgamar las distintas razas que, por aluvión, han formado los pueblos de América, habilitándolos, con esos recursos, para modelar el arquetipo que ha de realizar la superior gestión de ofrecer al mundo las pruebas de la indiscutible inteligencia, del carácter de la tenacidad, de la altivez que singulariza en ellos su origen histórico.

Hasta ahora América vivía confiada en que sus necesidades materiales y sociales eran servidas por los pueblos de otros hemisferios, pueblos que llegaban a ella atraídos por la segura colocación de sus productos y por el alto precio que por éstos obtenían.

Suelo feraz, de una riqueza inagotable, enviaba sus productos—algunos de ellos pasados por su industria incipiente, y otros en estado virgen—a los mercados extranjeros, y éstos los aprovechaban para transformarlos y devolverlos industrializados, imponiéndoles los precios.

Elemento inteligente y de una probada adaptación, queda inactivo el hombre de América, en detrimento de sus recursos y en beneficio del extranjero.

Puede decirse que las riquezas naturales y las condiciones del hombre de América, eran fuerzas que se perdían en el espacio abierto por la inadvertencia y por la comodidad.

La ley de la necesidad los obligó a estudiarse. Y la pasividad de antes se está convirtiendo en la actividad que los anima actualmente; y se sienten alentados cuanto más se investigan y cuanto más se sienten triunfadores.

Pero estos triunfos deben ser analizados para que el gran edificio de la industria presentida, sea construido sobre bases de una solidez proporcionada al progresivo desarrollo que, en el tiempo, ha de experimentar América.

Es necesario sistematizar aquellas fuerzas para que vayan ellas correspondiendo a las exigencias de cada época, y para dirigir las por la vía de los triunfos permanentes y sin solución de continuidad.

En esta reunión, a la cual el Uruguay invita a sus hermanos las naciones americanas, se hará el primer ensayo del análisis preexpuesto.

De ese mismo estudio han de surgir los métodos que deben establecerse para preparar científicamente a los futuros comerciantes de América.

Los Institutos de enseñanza comercial son considerados, por la generalidad de la gente, como de relativa importancia, y escasos son los que le conceden algún valor cuando los comparan con las Facultades de enseñanza superior.

Sin embargo, la grandeza de las naciones modernas tiene por base principal que la sostiene la riqueza y la prosperidad emanadas de la industria y su auxiliar el comercio.

Ya pasaron los tiempos en los cuales aquellas actividades básicas de las sociedades eran ejercidas por el emperismo.

La industria y el comercio modernos van eliminando—por la sola fuerza de los incesantes progresos científicos—a los elementos sin preparación, a los rutinarios formados al solo empuje de su perseverancia y de su laboriosidad.

Esos hombres—dignos por todos conceptos de la mayor consideración y respeto—no pueden resistir ya, y menos resistirán en el futuro.

la opresión avasalladora de la ciencia que se va imponiendo en la proporción del aumento del estado de cultura general de los pueblos.

Y, particularizándonos con el comercio, la preparación de los intermediarios entre la industria y el consumidor hay que realizarla en Institutos especiales, dotados de todos los elementos requeridos, *para enseñar a comprar y vender*, ya que el comerciante moderno debe ser un hombre de efectiva versación comercial y un caballero culto e ilustrado, capaz de afrontar, con pleno dominio, los más altos y difíciles problemas que el mundo de los negocios le presenta cada día.

El cultivo de las ciencias económicas no se detiene, en estos Centros, en la preparación del comerciante; va hasta la raíz de las sociedades, para investigar las causas que sucesivamente—desde la producción natural hasta la industrial, desde el hombre a la colectividad—transforman y modifican la vida y hasta la estructura moral de los pueblos.

Instituciones nuevas están estos Centros docentes analizando el complejo problema de su orientación y de su extensión, para resolverse sobre cuál debe ser la organización que más conviene con el propósito que las generó.

Con ese fin, ya la Europa ha reunido varios Congresos, de los cuales han salido resueltas muchas dudas y eliminados muchos preconceptos.

En esas reuniones se trataron las cuestiones de la Enseñanza de las Ciencias Económicas, ajustándola a las necesidades y a la idiosincrasia de los pueblos del Viejo Mundo.

Se asegura que la organización económica de América difiere—por razón de su origen—de la de Europa.

Se asegura también, que los textos y las normas pedagógicas utilizados y seguidos en América, son los de Europa.

Estos antecedentes deben ser estudiados por este Congreso, para que él aconseje sobre las reformas y nuevos métodos y normas a seguir en el futuro.

He ahí expuestos los motivos que hicieron germinar la idea de la celebración de este Congreso, en el especial momento de prueba a que el Destino tiene sometidos a los pueblos civilizados”.

Una expedición estupenda.

II

Hemos dicho que trataríamos de reunir, con el mayor laconismo posible, todos los hechos que evidencian que Lope de Aguirre, en 1560-61, al emprender su expedición con el infortunado Pedro de Ursúa en busca de El Dorado, partiendo de los ríos de la cordillera oriental de los Andes del Perú, salió al Océano Atlántico por la boca del río Orinoco y no por la de las Amazonas. Pero creemos necesario registrar antes el sentir de los escritores españoles de los siglos XVI y XVII sobre este punto histórico.

Los escritores españoles de historia americana de estas dos centurias afirman que Lope de Aguirre buscó el mar por el Orinoco; pero como según los mismos expedicionarios y los historiadores citados, Aguirre y sus compañeros navegaron siempre, durante todo el viaje, por el río Marañón, hoy Amazonas, aquellos escritores opinaron que el Orinoco era un brazo del Amazonas y no río distinto de éste. No había otra hipótesis supuesto el hecho de que Lope de Aguirre saliese al mar por el Orinoco y hubiese navegado siempre por el mismo río. A nadie se le ocurrió la posibilidad de que dos inmensos ríos, distintos y de distinto curso, tuviesen un brazo de comunicación mutua. Este hecho, que es una realidad, se consideró aún más tarde, por los llamados sabios, como un caso que quedaba fuera de lo posible.

El Obispo Fray Reginaldo de Lizárraga dedicó un capítulo (el XVII, parte II) de su *Descripción del Tucumán, Río de la Piata y Chile*, escrita a fines del siglo XVI, a la expedición de Ursúa y Aguirre. Dice en él que las noticias que recoge las obtuvo de tres personas que tomaron parte en el viaje; y escribe que Lope "vino a desembocar por el río en la Mar del Norte—el Atlántico—llamada la Burburata". La Burburata es una ciudad situada casi en la parte occidental de Venezuela. El Orinoco desemboca en la parte oriental de ese país, y de sus palabras se desprende que el río por donde buscó el mar Lope de Aguirre tributaba sus aguas al Océano por las costas de la mencionada República. Su testimonio, por lo que se ve, peca de demasiado favorable a la tesis que sostenemos.

El Padre Fray Pedro de Aguado debió terminar su *Historia de Venezuela* hacia 1575, quince años más tarde de aquel en que terminó Lope de Aguirre su estupendo viaje. Creía este escritor que Lope salió al mar por el actual Orinoco y no por el Amazonas, por lo cual se hace un lío con dichos ríos, hasta el punto de que duda de la existencia del actual Amazonas, que debe ser en su opinión el Orinoco. (Véase libr. IV, cap. VII.)

El Padre Fray Pedro Simón utilizó la obra anterior en varias partes de sus *Noticias Historiales* (1624), y ocupándose de la expedición de Diego de Ordás por el Orinoco, afirma que este río se llamó más tarde Marañón—el actual Orinoco—, “dicho así por el tirano Lope de Aguirre y sus secuaces cuando desembocaron por él”. Este cronista, como el Padre Aguado, niega la existencia del Amazonas, cuyo río era para él el Orinoco.

El Padre José de Acosta en su *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590) escribe que Lope de Aguirre buscó el Océano “por el brazo—del Amazonas—que viene hasta la Mar del Norte”.

El Padre Cristóbal de Acuña (1641), en su *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*, el cual lo anduvo años antes, afirma que Lope de Aguirre, dejando el Amazonas, entró por el Negro y fué por él a dar al Río Grande o de Felipe, “por donde salió al mar”. El Río Grande o de Felipe, del Padre Acuña, debe ser el actual Oyapock, que desemboca entre el Brasil y las Guayanas, pero el cual no se comunica con el Amazonas sino el Orinoco.

Vamos ahora a exponer los argumentos que militan a favor de que Lope de Aguirre buscó el mar por las costas de Venezuela. Dos de los cronistas del viaje consignan el hecho con toda claridad, pues dicen que abandonando el curso del Amazonas tomó por un brazo de él. Se hallaba la expedición en un pueblo al que llamaron de los Bergantines, nombre que le dieron por haber construído allí dos embarcaciones de este tipo. Este pueblo de los Bergantines, según las jornadas que llevaban hechas hasta entonces y las distancias recorridas, se encontraba cerca del río Negro, el mayor afluente del Amazonas por la banda del Norte. Desde el pueblo de los Bergantines fueron a otro de la misma provincia—llamada de Machifaro por los expedicionarios—y “desde allí fué la armada por un brazo del río que va sobre la *mano izquierda*, desviándose de la tierra firme de la *mano*

derecha", escribe el bachiller Francisco Vázquez. Precisamente cuando tomaban este desvío se hallaban por la desembocadura del Negro, el cual creyeron brazo del río principal y no afluente, pues por él, pasando luego al Orinoco, salieron al mar. Y algo más adelante escribe el mismo Vázquez: "Al cabo de tres días y una noche que caminábamos por los brazos de mano izquierda, todos despoblados, dimos en un pueblo, etc."

El viaje de Lope de Aguirre ha sido conocido por los escritores extranjeros por lo que de él refirió el Padre Simón en sus *Noticias Históricas* (1624). Pero éste tomó sus informes del Padre Aguado, quien a su vez sigue la relación del bachiller Vázquez. Los dos primeros sostuvieron que Aguirre buscó el mar por el Orinoco, mas no se poseía el testimonio del bachiller Vázquez, que tomó parte en el viaje.

Hay además otro cronista de la expedición, el soldado Gonzalo de Zúñiga, cuyo relato ha permanecido ignorado hasta no hace muchos años, quien establece de una manera indubitable el hecho de que Lope de Aguirre abandonó el curso del Amazonas para seguir el del Negro. El relato de Zúñiga es el más rotundo contra la ligera afirmación de La Condamine y de Humboldt al asegurar que no tuvo importancia geográfica este memorable viaje. Su descripción de los ríos del Perú y de otros que entran en el inmenso Amazonas es sorprendente por la gran cantidad de noticias que recogió. Escribe Zúñiga que hallaron un pueblo "en un brazo del río" precisamente en aquellos mismos días en que debieron remontar el Negro; y en otra parte, refiriéndose a ese brazo, registra lo que sigue: "Decían los pilotos—que iban en la expedición—que el río *Marañón* es brazo del de las *Amazonas*". Ya tenemos aquí dos ríos. Prosigue: "Porque hacia el rumbo que sale a la mar el río *Marañón*, VIMOS APARTAR UN BRAZO y correr hacia allá, por donde se entiende que es todo uno, pues no sale el uno del otro más de ochenta leguas". Aquel brazo que vieron "apartarse y correr hacia allá", era sin duda el propio y verdadero *Marañón* o Amazonas: Ellos tomaron por el otro brazo el tantas veces mencionado río Negro.

El argumento más concluyente para probar que Lope de Aguirre no salió al mar por el Amazonas sino por el Orinoco es la distancia total recorrida. Esta distancia fué de unas mil quinientas leguas antiguas de 17,5 por grado, que son 7.275 kilómetros. Ya expondremos

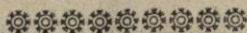
cómo calculaban los diferentes recorridos y las distancias que marcan entre diferentes puntos del trayecto. Pero debemos hacer notar que las relaciones de Zúñiga y Vázquez, en la primera de un modo expreso, quedó consignado el hecho de la comunicación hidrográfica de los ríos Orinoco y Amazonas. Habla el primero de dichos escritores de la bifurcación del Amazonas en dos brazos, llamado el uno Amazonas, el otro Marañón. De modo que no puede disputársele a Lope de Aguirre la gloria de ser el descubridor del admirable secreto hidrográfico entre aquellos grandes ríos, descubrimiento de que quedó constancia en las relaciones del viaje. Según el bachiller Vázquez, salieron al mar por un brazo del Amazonas; según Zúñiga, estos brazos se separaban en su desembocadura en una distancia de ochenta leguas, lo cual no es exacto, pero que no destruye su aserto fundamental, el haber una salida al mar navegando el Amazonas por una boca distinta de la por donde este río busca el Océano.

También el canónigo Castellanos, que conoció a algunos de los que tomaron parte en el viaje, consignó el hecho de que los expedicionarios se desviaron del curso del Amazonas:

“Y al cabo de buen número de días
las ondas vieron de la Mar del Norte;
y creyendo venir siempre por río
había hecho de él *grande desvío*”. (Elegía XIV, canto IV.)

Quedan aún otros argumentos, sacados de las relaciones, que prueban haberse verificado a mediados del siglo XVI el descubrimiento de la comunicación entre el Amazonas y el Orinoco. Se expondrán en otro artículo.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.



Monumento a un educador español en el Perú.

Se ha constituido últimamente en Lima una Comisión para organizar los trabajos conducentes a erigir un monumento al ilustre educador español don Sebastián Lorente; comisión que preside el doctor D. José de la Riva Agüero, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, miembro correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, Jefe del partido Nacional Democrático y una de las más brillantes y representativas figuras del Perú moderno. La iniciativa no puede ser más hermosa y responde a un deber de gratitud del Perú para el maestro español que durante más de cuarenta años intervino con su dirección y su consejo en el desarrollo de la instrucción y de la cultura peruanas.

Fué D. Sebastián Lorente uno de los hombres que más alta y benéfica influencia ejerció en el Perú. Catedrático de la Universidad Central de Madrid, fué llamado por los distinguidos caballeros peruanos D. Domingo Elías y D. Nicolás Rodrigo para regentar el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe que había sido fundado el año 1841. D. Sebastián Lorente llegó al Perú en 1842 y se hizo cargo inmediatamente de la Dirección del mencionado Colegio, al que dió un impulso enorme. Se daba allí la más completa educación, pues el plan abarcaba desde la enseñanza elemental y primaria hasta la superior. El ilustre maestro español introdujo en el Perú orientaciones y nuevos sistemas en la enseñanza, al punto que muy pronto el Colegio de Guadalupe pudo rivalizar en influencia y acción con el célebre Convictorio de San Carlos, que hasta entonces había presidido casi por entero la educación de los peruanos. Espíritu animoso y supremamente cultivado, unía Lorente en su capacidad casi todos los ramos del saber humano. Como aquellos claros varones del Renacimiento que todo lo abarcaban, enseñó ciencias y letras, introdujo puede decirse el estudio de la Fisiología, dió la debida importancia a las ciencias naturales y a la vez propagó los conocimientos estéticos y filosóficos. Aunque de tendencias moderadas y de espíritu armonizador y ecléctico, orientó las almas hacia un liberalismo comprensivo y amplió formando espíritus que poco más tarde habían de ser los fundadores de una avanzada y bien entendida escuela liberal en el Perú. Renovó los métodos educativos, dando gran importancia a la disertación del Profesor y procurando en la proporción natural de la época la libre colaboración del educando. Tuvo la suprema virtud magistral de hacerse amar y de inculcar sus doctrinas sin tiranías intransigentes. El Colegio de Guadalupe, bajo su dirección, se convirtió en poco tiempo en un verdadero centro difusor de cultura y de nuevas ideas. La juventud siguió a Lorente deslumbrada, porque el maestro unía al saber y a la bondad el fervor y la elocuencia. Tal vez pecó de retórico; pero para la época en que él enseñó sus sistemas oratorios tenían la virtud de despertar la atención y de provocar el entusiasmo.

Las más lucidas y brillantes generaciones del Perú, después de realizada la obra del Convictorio de San Carlos, se educaron en Guadalupe que, ya con otro carácter, subsiste hasta el día. En aquellos tiempos la enseñanza universitaria no tenía el carácter definido que hoy tiene en el Perú, y por lo general, los estudiantes seguían los cursos superiores en el Seminario o en el Convictorio y colaban sus grados académicos en la Universidad. El Colegio de Guadalupe tuvo también el mismo carácter y, como ya he dicho, llegó a rivalizar con el Convictorio de San Carlos. Dos de los más queridos discípulos de D. Sebastián Lorente, D. José y D. Pedro Gálvez continuaron y afirmaron la obra de su maestro, y especialmente el primero orientó en una corriente más definida y francamente liberal las enseñanzas de aquel plantel de educación.

En la reforma de la instrucción pública del Perú, que llevaron a cabo don Manuel Toribio Ureta y los Gálvez en 1856, tuvo el maestro español, seguramente, influencia decisiva, y su consejo informó gran parte de aquel vastísimo plan, cuya arquitectura con las naturales modificaciones que los progresos del tiempo han introducido, subsiste hasta el día en sus lineamientos generales.

Reformada completamente la instrucción en el Perú, la Universidad readquirió por entero su función, y el año 1856 el Colegio de Guadalupe quedó convertido en Colegio Nacional de enseñanza secundaria. Poco tiempo después, llenada ya su misión, desapareció el Convictorio de San Carlos. Pero no sólo D. Sebastián Lorente hizo labor en el Colegio de Guadalupe, sino que fundó en Huancayo el Colegio de Santa Isabel, que hoy tiene también el carácter de Colegio Nacional de instrucción media. Dotado Lorente de una actividad prodigiosa, escribió una serie de obras de texto, y durante muchísimos años se estudió Metafísica, Psicología, Lógica, Moral y las Historias antigua, media y contemporánea en los libros suyos. Espíritu esencialmente vulgarizador, tenía Lorente como maestro esa suprema virtud y es justo reconocerle que introdujo en el Perú muchas novedades científicas, filosóficas y literarias. Ciertamente sus libros de texto abruman a veces por su abundancia retórica; pero vistos a la luz del tiempo en que fueron hechos, cuando aún una literatura de proclama llenaba los ámbitos del mundo después de los sacudimientos de la Revolución francesa y de la Revolución americana, hay que reconocer que llenaron ampliamente su objeto.

Llevando sus entusiasmos de maestro a la creación de nuevos medios de cultura, Lorente fué el fundador de nuestra Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Mayor de San Marcos, de la que fué primer Decano y en cuyo cargo murió en 1884. El plan de aquella Facultad fué casi íntegramente suyo y en la labor de organización le ayudaron, entre otros, sus antiguos discípulos Lisson y Salazar.

Cuando D. Pedro Gálvez vino a España como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Perú, le acompañó como Secretario D. Sebastián Lorente, que ya se consideraba como peruano por los lazos de familia que

había contraído y por la vinculación más honda aún que le unía a varias generaciones del Perú, a cuya formación espiritual había contribuido tan eficazmente.

Llevado por su espíritu de trabajo y por su amor a la nueva patria donde su alma se había expandido, D. Sebastián Lorente dedicó gran parte de su tiempo a la investigación histórica, y aunque no tenía, como dice Riva Agüero, la vocación erudita, sin embargo, difundió el conocimiento de algunas fuentes con la publicación de varias Memorias de virreyes. Era escritor esencialmente literario y por eso sus obras históricas tienen una leve y retórica amenidad que a veces roza demasiado superficialmente los asuntos. Escribió la *Historia Antigua del Perú*, editada en Lima en 1860; la *Historia de la Conquista del Perú*, editada en Lima en 1861; la *Historia del Perú bajo la dinastía austriaca*, en dos tomos, editado el primero en 1863 en Lima y el segundo en París en 1870; la *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia*, editada en Lima en 1876. Pero la principal y más estimable de sus obras históricas, la que revela labor más personal y más seria investigación es *La civilización peruana*, editada en Lima en 1879 (1), en la que trata las interesantes cuestiones de los períodos incaicos y preincaicos.

Cuando la guerra del Perú con Chile tendió un velo sombrío sobre las almas, D. Sebastián Lorente continuó en la paz de su hogar, ya viejo y enfermo, dictando sus lecciones de Estética y de Historia, siendo su actitud generosa reveladora de su alma nobilísima. Tal es, ligeramente retratado, el hombre a cuya ilustre memoria va a elevar el Perú un monumento que perpetúe su recuerdo y lo muestre a las futuras generaciones. El hecho es, en estos momentos en que tanto se habla de ibero-americanismo, de importancia trascendental y muy significativo. Se trata de un justo homenaje a un conquistador pacífico, si cabe la paradoja de la frase; a un modelador de almas, y entiendo que es el primer monumento que se eleva en América a un educador español, tal vez muy poco conocido en su propia patria, por lo que el que estas líneas escribe, al correr de la pluma, ha creído cumplir un deber en que se unen sentimientos nobilísimos de patria y de hogar, trazando levemente la semblanza del fecundo vulgarizador español que en el Perú ejerció tan honda y tan extensa influencia.

D. Sebastián Lorente tuvo el gran mérito de haberse compenetrado profundamente con el medio peruano, que estudió y amó con tesón de sabio y con ilusión de poeta. No sólo llevó al Perú ideas nuevas, orientaciones avanzadas para su tiempo, y no sólo trasplantó allá lo que aprendiera aquí, en su noble solar hispano, sino que colaboró eficaz y entusiastamente en el estudio de los asuntos del país que hoy guarda su tumba con amor venerando y que honra su memoria con rendido reconocimiento de gratitud y de justicia.

JOSE GALVEZ

Cónsul del Perú en Barcelona
y Delegado de la Universidad Mayor
de San Marcos de Lima.

(1) Los datos bibliográficos están tomados del libro *La Historia en el Perú*, de D. José de la Riva Agüero (Lima, 1910).

RECEPCIÓN DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE FIGUEROA en la Real Academia Española.

El día 3 de noviembre último se celebró en la Real Academia Española la recepción pública, como Académico de número de la misma, de nuestro ilustre amigo y distinguido miembro de la Junta directiva

de la *Unión Ibero-Americana*, el excelentísimo Sr. D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa.



EXCMO. SR. MARQUÉS DE FIGUEROA

El acto resultó verdaderamente solemne, contribuyendo a ello el gran número de Académicos, elevadas personalidades y numeroso público que al mismo concurrió.

Tanto el discurso del recipiendario como el del Director de la Real Academia D. Antonio Maura, que fué el que a nombre de ésta contestó al nuevo Académico, por su fondo y por su forma merecieron grandes aplausos.

El Marqués de Figueroa, que ha realzado la nobleza de su estirpe con méritos extraordinarios contraídos en servicios a la patria desde elevados cargos públicos, incluso el de Ministro de la Corona, ha llegado a la Academia Española, como antes llegó a la de Ciencias Morales y Políticas, por títulos propios legítimos, aquilatados y reconocidos.

Desde estas líneas nos complacemos en sumar nuestra efusiva felicitación a las muchas que con tal motivo fueron testimoniadas a nuestro admirado consocio.

El último Mensaje presidencial de Chile.

Hemos entresacado los párrafos que siguen del Mensaje leído por D. Juan Luis Sanfuentes, Presidente de la República chilena, a las Cámaras legislativas al inaugurar sus tareas.

En primer término, se ocupa el Mensaje de la política internacional, afirmando la absoluta neutralidad en la guerra mundial y los más decididos propósitos de perseverar en ella. Consignando las cordiales relaciones con todos los demás pueblos.

Trata después de la administración interna y de la administración de Justicia, y a continuación habla de la

Enseñanza pública.

El Gobierno ha consagrado primordial atención al mejoramiento de la enseñanza pública, persiguiendo el patriótico fin de cimentar el porvenir nacional sobre bases de ilustración y de cultura.

La edificación escolar se realiza satisfactoriamente, tomando en consideración los variados factores que ha sido preciso atender para formar los planos y presupuestos de cada edificio en armonía con la capacidad de los terrenos fiscales y las peculiaridades de la respectiva localidad; y, por otra parte, con la necesidad de organizar las construcciones, sometiéndolas a los progresos alcanzados en este importante ramo de los servicios públicos.

Las nuevas Escuelas consultan científicamente las mejores instalaciones higiénicas; las distribuciones y elementos más adecuados para el desarrollo físico, moral e intelectual de los alumnos, y las comodidades del Profesorado que debe consagrar sus solícitos esfuerzos a la conservación del vigor y pureza de la raza, a la formación del carácter y al fomento de hábitos de ahorro, de cultura social y de virtudes cívicas de los chilenos.

En el año corriente se entregarán a la enseñanza primaria sesenta y dos Escuelas, con capacidad para más de 10.000 alumnos. Próximamente se contratarán las que aún puedan ejecutarse con arreglo a la suma consultada en la ley de 21 de marzo de 1916.

He requerido la autorización legislativa para proceder a la construcción de locales destinados a establecimientos de educación secundaria superior y especial.

Contemplando la intensidad que adquiere la enseñanza secundaria y superior, tuve la satisfacción de someter a vuestro examen la oportunidad de centralizar en una sola construcción las diversas secciones que abraza la Universidad del Estado. Realizada la concentración, los actuales edificios se dedicarían al ensanche del Instituto Nacional, que funciona en un local estrecho para llenar las necesidades de su incesante desenvolvimiento.

Confío en que, ejercitando vuestros levantados anhelos por el progreso de la instrucción pública, habréis de acordar los recursos indispensables para ejecutar las insinuadas construcciones.

La situación del Profesorado requiere estudio preferente del Poder Legislativo.

Muchos años han transcurrido, durante los cuales ha triplicado el valor de las subsistencias, sin que se hayan modificado satisfactoriamente los sueldos, ni creado estímulos de radicación para los que ejercen tan noble y redentora misión social.

Se serviría a la justicia y la equidad adoptando en favor del Profesorado medidas de protección y amparo conformes a las exigencias de la hora presente.

Hacienda pública.

Faltaría a los deberes inherentes al elevado cargo de responsabilidad que desempeño, si no expresara mi pensamiento acerca del porvenir de las finanzas nacionales.

Durante largos años ha sido el salitre origen fecundo de la renta fiscal. Imprevisores y confiados en su perenne y exclusivo dominio, dimos un impulso, a veces excesivo, al desenvolvimiento de los servicios públicos y comprometimos en otras ocasiones, con poca prudencia, el crédito y el futuro económico del Estado.

Al iniciarse el conflicto bélico de 1914, eran los abonos azoados los únicos competidores del salitre en los mercados del mundo.

Las exigencias de la gigantesca lucha abrieron ancho campo a las investigaciones del ingenio humano; y en la actualidad, el salitre ha perdido parte bien sensible de su importancia, dejando de ser artículo indispensable en la fabricación de explosivos.

Terminada la guerra, quedará planteado un grave problema para nuestra economía nacional. Los ingentes capitales que los países beligerantes han invertido para buscar reemplazantes al salitre chileno, no serán abandonados; y por el contrario, es probable que nuevos descubrimientos científicos los coloquen en situación de abrirnos una competencia eficaz en el abono de las tierras. Las entradas fiscales se sentirían perturbadas en forma que debemos considerar y prevenir.

En presencia de estos peligros, he encaminado mis esfuerzos, desde la iniciación de mi Gobierno, a regularizar los servicios públicos, introduciendo limitaciones compatibles con una severa administración, hasta alcanzar el equilibrio de los presupuestos; a restablecer la situación financiera fiscal, quebrantada por déficits permanentes; a crear nuevas fuentes de riqueza, entregando al cultivo agrario considerables extensiones de terrenos incultos; a mantener las energías de la industria agrícola, amparándola sin vacilaciones en las necesidades de su creciente y firme desarrollo.

Corresponde a la labor legislativa dilatar los reducidos horizontes que

marcan la esfera de acción del Poder Ejecutivo, y concurrir a la tarea patriótica de afrontar desde luego los motivos de inquietud que señala el porvenir.

El abaratamiento de la producción y de los transportes, la protección generosa a la marina nacional y las condiciones fáciles de crédito son tópicos que seguramente acogerá vuestra sabiduría en los momentos en que el consumo de nuestro salitre se encuentra amagado por el capital y la ciencia.

El ejercicio financiero correspondiente al año 1917 arroja resultados bastante satisfactorios.

El comercio internacional ha seguido su marcha ascendente, alcanzando a pesos 1.067.366.055 oro de 18 peniques, correspondiendo pesos 712.289.028 a la exportación y pesos 355.077.027 a la internación.

Las entradas fiscales ascendieron a pesos 227.498.975,58 en moneda corriente y a pesos 78.211.081,13 en oro, y los gastos a pesos 208.642.503,32 en billetes y pesos 55.264.903,02 en oro, resultando saldos a favor de pesos 18.856.472,26 y pesos 22.946.178,11, respectivamente.

El déficit de 1916 ascendía a pesos 9.121.911,09 moneda corriente y pesos 34.383.017,64 en oro.

Los saldos del año 1917 han permitido cancelar el déficit en billetes, quedando un sobrante de pesos 9.734.561,17, y reducir el déficit en oro a pesos 11.436.839,53. Convirtiéndolo a oro el superávit de papel, el déficit general para el año 1918 queda reducido a pesos 4.947.132,08 moneda nacional de oro.

Reducción del déficit

Las cifras expuestas demuestran que el déficit de caja existente al iniciarse mi Gobierno, de pesos 37.461.357,76 papel y pesos 49.227.843,12 en oro, se encontraba reducido el 31 de diciembre de 1917 a pesos 4.947.132,08.

Se han separado pesos 9.050.000 en oro para atender a la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados y agua potable de Pisagua e Iquique, y pesos 10.093.101,71 en billetes para el cumplimiento de leyes especiales.

El resultado favorable del ejercicio financiero del año último es necesario mantenerlo, continuando en el régimen de severas economías, a fin de terminar con el déficit, cubrir fácilmente el presupuesto y atender a los compromisos pendientes para 1918.

El presupuesto aprobado para este año, descontados los gastos que se cubren con fondos especiales, arroja un total en billetes de 196.421.617,87 pesos, y 45.269.335,63 en oro.

Las entradas se han calculado en pesos 124.500.000 papel y 96.505.000 pesos oro. Además, existen otros gastos autorizados por leyes especiales por pesos 7.458.604,49 en billetes y 578.984,12 en oro.

Penden de la consideración del Congreso, Mensajes que representan compromisos o exigencias del servicio público, que suman pesos 8.884.033,39 en billetes y pesos 1.642.350,51 en oro.

Oportunamente someteré a vuestra deliberación, debidamente saldado, el proyecto de presupuestos para 1919.

En julio próximo se abrirán las propuestas pedidas para la construcción del puerto de Antofagasta.

Confío habréis de ocuparos preferentemente de la autorización solicitada para construir los puertos de Constitución, Lebu y Puerto Saavedra.

Los fondos de conversión se encuentran distribuidos en la forma siguiente:

En Londres, pesos 66.404.170,90 oro; Casa de Moneda, 22.475.247,47; en traslación a Chile, 20.679.524,22.

El Gobierno, estimando la conveniencia de tener en el país la mayor cantidad de oro, gestionó la adquisición del nitrato acumulado en las salitreras pertenecientes a súbditos del Imperio alemán, y pudo ajustar la compra de 5.400.000 quintales, pagaderos con los fondos de conversión depositados en Bancos alemanes; y vendió igual cantidad al mismo precio y en idénticas condiciones a los Sres. Dupont de Nemours, de Nueva York, debiendo pagar su valor en oro en barras o sellado. Este oro ha sido ya recibido, y una parte considerable se encuentra guardado en la Casa de Moneda y el resto viene en viaje con la misma destinación.

Aparte de esta operación, el Gobierno ha trasladado a Chile parte del oro depositado en Bancos europeos y que pertenece a la garantía del papel moneda emitido por el Estado.

La deuda externa se encontraba reducida el 31 de diciembre de 1917 a libras 31.035.820.

La escasez de fletes marítimos indujo al Gobierno a procurar el arrendamiento de tres de los grandes vapores alemanes surtos en nuestros puertos. Me es grato anunciaros que, debido a las facilidades acordadas a nuestro país por los Gobiernos beligerantes, se ha contratado el arrendamiento de los vapores *Memphis*, *Alda* y *Westfalen*, de un tonelaje aproximado de 30.000 toneladas de carga, que comenzarán a prestar servicios tan pronto como se les hagan las reparaciones más indispensables para movilizarlos.

Los transportes nacionales *Maipo*, *Rancagua*, *Angamos* y la barca *Lautaro*, han continuado prestando servicios ventajosos, dejando los contratos celebrados una utilidad de pesos 7.000.000.

Próximamente se iniciarán los trabajos para habilitar uno de los pontones fondeados en la bahía de Valparaíso, el cual podrá transportar de 3.000 a 3.500 toneladas de carga.

La elaboración del salitre alcanzó en 1917 a 65.965.704 quintales españoles. Esta cifra representa el máximo de la producción anual obtenida hasta la fecha. La exportación fué de 60.354.075.

La Oficina de Auxilios Salitreros, que tan positiva influencia ha ejercido en la estabilidad de la industria, ha tenido desde la vigencia de la ley de 12 de agosto de 1914 al 31 de diciembre de 1917, un movimiento de 80.167.301 pesos y percibido pesos 1.070.000 por intereses sobre los correspondientes Vales del Tesoro.

Disciplina y laboriosidad del Ejército.

Es muy satisfactorio dejar constancia de la disciplina irreprochable del Ejército y de su reconocido espíritu de laboriosidad y estudio.

El gran desarrollo y utilidad alcanzados en la guerra europea por los servicios técnicos y de comunicaciones militares, decidió al Gobierno a establecer un Departamento especial destinado a esos objetivos.

El Estado Mayor General queda así exonerado de estas atenciones y en situación de consagrar todo su celo y actividad a los múltiples problemas de estudio que impone la preparación militar del país.

El sistema de proveimientos implantado en el Ejército continúa acentuando sus buenos resultados económicos. En el costo de alimentación de la tropa de la 1.^a división en el año 1917, comparado con 1916, se obtuvo un menor gasto, que excede de pesos 550.000.

El forraje señaló una economía superior a pesos 300.000. En la 3.^a y 4.^a divisiones se adoptó el sistema de rancho por administración, alcanzándose un 20 por 100 de economía.

El servicio sanitario del Ejército requiere que se le provea de los elementos indispensables para llenar sus funciones humanitarias. El establecimiento de un Hospital Militar, donde se instruya y se prepare un personal adecuado es, especialmente, una necesidad que debe ser atendida sin demora.

El servicio militar obligatorio continúa resintiéndose de las deficiencias de la ley, cuyos preceptos son frecuentemente eludidos. Os recomiendo especialmente el despacho del proyecto que consulta las modificaciones adecuadas para corregir esta situación.

Código penal para la Armada.

El acorazado *Almirante Cochrane* fué oedido al Gobierno de S. M. Británica, en conformidad a las estipulaciones del contrato de construcción.

Desde hace varios años se encuentra pendiente de la resolución legislativa el Código penal de la Armada. Os ruego tengáis a bien tomarlo en consideración en el período de sesiones que se inicia.

Enseñanza especial.

La ley que autoriza la construcción de un edificio para el Instituto Agrícola e instalación de industrias anexas, ha venido a satisfacer una necesidad de adelanto reclamada por la agricultura.

La concurrencia, cada día más numerosa, de alumnos, revela el interés que despiertan en la juventud los estudios agronómicos y la enseñanza industrial, cuya influencia será benéfica y se hará sentir en la producción.

En la Escuela de Artes y Oficios se han realizado obras de mejoramientos, a fin de dar colocación a las nuevas máquinas adquiridas para los talleres.

Este establecimiento no corresponderá a las elevadas sumas invertidas en su perfecta instalación, sino cuando sea dictada la ley que eleve a 1.000 el número de alumnos.

Industrias y Obras públicas.

La ley que grava con derechos de exportación el cobre y el fierro permitirá dar a la industria minera toda la importancia que tiene en un país como el nuestro y organizar, a la vez, los servicios indispensables para el estudio y conocimiento de esta valiosa fuente de la riqueza general.

La aplicación de la ley sobre accidentes del trabajo ha demostrado que existen en ella vacíos y deficiencias que es preciso corregir. Próximamente someteré a vuestra consideración las reformas que convenga introducir en ella.

Se prosiguen con celo y actividad los estudios para utilizar en la fertilización del territorio las aguas de los ríos y vertientes.

Se ha terminado el canal Mauco. En el próximo año se concluirá el Laja; en el curso de 1920, el Maule, y para la construcción del Melado se estudian las propuestas recién presentadas.

Estos cuatro canales regarán una superficie aproximada de 120.000 hectáreas de terreno, actualmente de secano.

Espero que acordaréis vuestra autorización para el riego del fundo Culeñar, de propiedad del Estado; para la realización de las obras de embalse de las lagunas de Mondaca y Planchón, que almacenarán considerables cantidades de aguas destinadas al riego de campos de reconocida feracidad; del segundo canal del Laja, y otras que están en estudio y que en breve serán sometidas a vuestra aprobación.

La entrega a la explotación agraria de las obras indicadas incrementará vigorosamente la fortuna privada, y llenará en parte las reducciones que tal vez habrán de experimentar, en época más o menos próxima, las rentas nacionales.

En conformidad a la ley respectiva, se realizan los trabajos de provisión de agua potable en las ciudades de Ovalle, Rancagua, La Unión, Ancud, San Felipe, Cañete, Puerto Montt, Linares e Illapel.

Ferrocarriles.

Los ferrocarriles del Estado han seguido su marcha normal. Los resultados obtenidos en el año último superaron a los alcanzados en años anteriores.

La terminación, en enero próximo, del ferrocarril de Púa a Traiguén, permitirá realizar el refuerzo del viaducto del Malleco, asegurando la continuidad del tráfico en la zona Sur, y producirá una economía considerable en los gastos de explotación.

Se han pedido propuestas para la ejecución del ferrocarril de Iquique a Pintados. Existen todos los materiales de la vía, circunstancia que permite realizar los trabajos sin las dificultades derivadas del conflicto europeo.

.....

El primer libro de escritor americano.

¿Cuál es el libro más antiguo de escritor nacido en América? D. Joaquín García Icazbalceta, en su *Bibliografía mexicana del siglo xvi* (México, 1886), y D. José Toribio Medina, en su *Imprenta en México* (primer tomo, Santiago de Chile, 1912), mencionan más de diez obras publicadas en la Nueva España por autores allí nacidos, y unas cuantas de autores cuyo origen es dudoso. El primero de los indiscutiblemente mexicanos, según el orden de publicación, es Fray Juan de Guevara, autor del perdido manual de *Doctrina cristiana en lengua huasteca*, que se imprimió en 1548 (1). El segundo en el orden, y primero que publica libro en castellano, es el agustino Fray Pedro de Agurto, autor del *Tractado de que se deben administrar los Sacramentos de la Santa Eucharistia y Extrema unction a los indios de esta Nueva España* (1573).

Pero D. Carlos M. Trelles, en su *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos xvii y xviii* (Matanzas, 1907), atribuye a la Isla de Santo Domingo, primer país colonizado por los españoles en el Nuevo Mundo, la probabilidad de haber dado cuna "al primer americano que escribió y publicó un libro", a saber, Fray Alonso de Espinosa. El libro en que funda su hipótesis el señor Trelles se intitula *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife*, y, según la *Biblioteca Hispana sive Hispanorum de Nicolás Antonio* (Roma, 1672), se publicó en 1541, siete años antes que el más antiguo opúsculo de autor mexicano.

Mis investigaciones me hacen creer que Santo Domingo produjo, en Fray Alonso, a uno de los más antiguos escritores de América. Fué del siglo en que vivieron las poetisas dominicanas doña Leonor de Ovando y doña Elvira de Mendoza, y, entre los mexicanos, no sólo Guevara y Agurto, sino también, junto a otros menos interesantes, Tadeo Niza (cuyo libro histórico sobre la conquista de México, que se dice escrito hacia 1548, no llegó a las prensas), el Médico Fray Agustín Farfán, los poetas Francisco de Terrazas y Antonio de Saavedra Güzmán y el historiador Fray Agustín Dávila Padilla, y finalmente, entre los sudamericanos, Pedro de Oña y el Inca Garcilaso de la Vega. Faltan datos para suponer que Fray Alonso haya sido el más antiguo de todos. El libro sobre la Candelaria de Tenerife, suyo o ajeno, no se publicó en 1541. La primacía continúa, pues, correspondiendo a Guevara y Agurto.

He aquí lo que sabemos sobre el escritor dominicano: "Fue hijo desta Ciudad (la de Santo Domingo) el Reuerendo Padre Fray Alonso de Espinosa, Religioso Dominico, que ecrivio vn elegante Comentario fobre el Psalmo 44. *Eructavit cor meum verbum vonun.*" Esto dice Gil González Dávila en su *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Metropolitana de S. Domingo y vidas de sus Obispos y Arzobispos*, que forma parte del *Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales* (dos volúmenes, Madrid, 1649-1655).

(1) Fray Juan de la Cruz, autor de la segunda *Doctrina cristiana en lengua huasteca*, impresa en 1571, no parece haber sido mexicano, sino español.

¿Es este Fray Alonso de Espinosa el mismo religioso dominico que escribió una exposición, en verso castellano, del Salmo XLI, *Quem ad modum desiderat cervus ad fontes aquarum*, y el libro sobre la Imagen de Candelaria, en el cual manifiesta haber recibido los hábitos en Guatemala? El P. Juan de Marieta, en la segunda parte de su *Historia eclesiástica de España* (tres volúmenes, Cuenca, 1594-1596), hace al autor de la *Candelaria* "natural de Alcalá de Henares" y declara que aún vivía en 1595. Nicolás Antonio identifica a los dos Espinosas, y asegura que otro tanto hace Fray Alonso Fernández. Probablemente, el P. Fernández hablaría del asunto en su *Notitia Scriptorum Praedicatoriae Familiae*, obra inédita de que hace mención el gran bibliógrafo del siglo XVII, pues nada descubro en la *Historia eclesiástica de nuestros tiempos* (Toledo, 1611).

Beristáin (*Biblioteca hispano-americana septentrional*, tres volúmenes, México, 1816-1821) acepta la identificación de los dos Espinosas, pero con intención contraria a la de Nicolás Antonio: si el último aboga por el nacimiento europeo, el primero está por el americano. Hablan de Espinosa, según él, Altamuro, escritor de quien nada he podido conseguir, pero que no parece bien informado, y el P. Antonio Remesal, en cuya *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, de la Orden de nuestro Glorioso Padre Sancto Domingo* (Madrid, 1619), sólo he logrado noticias (páginas 712 y siguientes) de otro Espinosa, oaxaqueño: este segundo o tercer Fray Alonso, mencionado allí brevemente, no parece haber estado en Guatemala, y Beristáin le distingue, con toda claridad, del personaje doble en quien me ocupo.

No estoy convencido de la identificación sostenida por Nicolás Antonio. Pero las pruebas en contra no son todavía completas. Los dos Espinosas coinciden en el nombre, el hábito religioso y probablemente la época; pues, aunque no poseemos fecha ninguna relativa al dominicano, se colige que vivió en el siglo XVI, ya que Fray Alonso Fernández escribía muy desde los comienzos del XVII. No coinciden ni en el lugar de nacimiento ni en las obras que escribieron. La semejanza en el tema de los Salmos es superficial; el fraile dominicano comenta, en prosa, el XLIV; el complutense amplifica, en verso, el XLI.

He aquí textualmente lo que dice Nicolás Antonio en la primera edición de su *Bibliotheca Hispana Nova*:

"F. ALPHONSUS DE ESPINOSA, Compluti apud nos natus, cujus rei testis est Ioannes Marieta, Sancti Dominici amplexatus est apud Guatemalenses Americanos regulare Institutum; at aliquando in Fortunatas Insulas, potiorémque illarum Tenerifam advectus, non sine Superiorum auctoritate scripsit.

"Del origen, y Milagros de la Imagen de Nuestra Señora de Candelaria. Anno 1541. 8. Eodem tempore pro facultate impetrandâ typorum, & publicæ lucis, ad Regium Senatuum detulit, ut moris est, de *Interpretatione Hispanica Psalmi XLI, Quemadmodum desiderat Cervus ad fontes aquarum* & a se versibus facta.

"Alphonso Spinossæ in Insula Sancti Dominici nato, hujusmet Instituti Do-

minicanorum, tribuit Aegidius Gonzalez Davila in *Theatro Indico-Eclesiastico elegantem Commentarium super Psal. XLIV. Eructavit cor meum & quem cur à superiore distinguam, non video, uti nec distinguit Alphonsus Fernandez.*"

Acéptese o no la identificación entre el Espinosa de Alcalá y el de Santo Domingo, la obra que, según el Sr. Trelles, podría ser la primera publicada por escritor americano, no se dió a luz en el año de 1541, sino en el de 1594. La fecha 1541 es una errata de las ediciones de Nicolás Antonio: es evidente que el bibliógrafo escribió 1591, pues alude a las licencias de publicación del libro sobre la Imagen de Candelaria, en las cuales se menciona el trabajo poético sobre el Salmo XLI. La fecha 1545 que da Beristáin no es sino una nueva errata.

El libro sobre la Imagen de Candelaria no pudo imprimirse antes de 1591. El autor habla, en el capítulo III, de sucesos de 1590, y su *prohemio* está fechado en el Convento de la Candelaria, en Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 1590. La *aprobación*, dada por el buen poeta y fraile carmelita Pedro de Padilla, el privilegio del Rey (la una y el otro se refieren al libro sobre la Candelaria y al trabajo sobre el Salmo XLI), la licencia del Provisor de Las Palmas, el *testimonio* del Provisor de Canarias, todo tiene fecha de 1591. El libro lo imprimió, finalmente, Juan de León, en Sevilla, el año de 1594. Existen ejemplares de esta edición príncipe en las colecciones de la Sociedad Hispánica de América, en Nueva York, del Museo Británico y del Duque de T'Serclaes en Sevilla. He consultado el primero. Del segundo habla el insigne americanista Sir Clements Markham, y del tercero D. José Toribio Medina (*Biblioteca hispano-americana*, Santiago de Chile, 1898-1907). El ejemplar de la Sociedad Hispánica perteneció a León Pinelo; mide 14 cm. por 10, y, como está falto de portada y colofón, se han fotolitografiado éstos en hojas sueltas. La portada dice: "DEL ORIGEN / Y MILAGROS DE LA / Santa Imagen de nuestra Señora de / Candelaria, que aparecio en la Isla / de Tenerife, con la descripción / de esta Isla. / *Compuesto por el Padre Fray Alonfo de Espinosa / de la Orden de Predicadores, y Predicador / de ella. /* (Estampa de la Virgen con el niño en brazos.) / CON PRIVILEGIO. / Impreffo en Seuilla en casa de Juan de León. / Año de 1594. / *A costa de Fernando Mexia mercader de libros.*"

La obra está dividida en cuatro partes o libros: el primero trata de los Guanches, antiguos habitantes de las Canarias; el segundo, de la aparición de la Imagen (antes de la conquista, según la leyenda); el tercero, de la invasión y conquista de las islas por los españoles; el cuarto, de los milagros atribuidos a la Imagen. Se reimprimió en 1848, como parte de la *Biblioteca Isleña* publicada en Santa Cruz de Tenerife, y recientemente la tradujo al inglés Sir Clements Markham, bajo el título de *The Guanches of Tenerife. The Holy Image of Our Lady of Candelaria and the Spanish Conquest and Settlement, by the Friar Alonso de Espinosa* (publicaciones de la Hakluyt Society, Londres, 1907).

PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA.

Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.

Por acuerdo de la Junta directiva se ha establecido un nuevo servicio, gratuito como todos los que presta la *Unión Ibero-Americana*, encaminado a facilitar la adquisición de libros y suscripción y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en castellano, puedan tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas; encargándose, como natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como Centro para la suscripción y anuncio en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

Cuantas personas soliciten ampliación de noticias sobre este particular se les atenderá inmediatamente.

*
* *

No hay que decir, pues ya lo venimos realizando, que de igual modo facilitaremos libros y suscripciones de España y la publicación de anuncios a quien desde América de nosotros lo solicite.

*
* *

De los libros en depósito y de periódicos que acepten nuestro ofrecimiento, publicará relación nuestra revista con la frecuencia que las circunstancias permitan.

*
* *

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*.

¿Por qué España no ha entrado en el corazón de los americanos?

Tal es el sugestivo tema de una notable conferencia pronunciada en la Universidad de Chile por nuestro ilustre compatriota D. Bernardino Corral, que habita en aquella República, en Concepción, importante capital de la provincia de su nombre.

Difícil es, en la imposibilidad de publicar íntegra la conferencia que nos ocupa, la elección de algunos párrafos; todos son a cual más interesantes y dignos de divulgación. He aquí varios de ellos escogidos al azar

.....
“De las conquistas, la más terrible, la que más daña, la que sin derramamiento de sangre consigue imponerse, es la falsa doctrina espiritual, que forma el alma, que, como a niños, conduce con sugestión de sus doctrinas.

Esa conquista espiritual en contra de la madre patria y emanada de elemento extraños, existe en América y de América pretende alejarnos. No se han necesitado usinas ni laboratorios para producirla. La calumnia ha sido la única arma de combate.

Sobre la historia colonizadora española se amontonaron de tal modo los prejuicios, se hicieron sobre sus hechos tales comentarios, se inventaron tales fábulas, que, aun los mismos que las escribieron, confiesan que nunca hubieran creído que sus calumnias produjeran tales efectos. Han levantado una muralla de odio, que sólo el estudio recto puede destruir; pero no todos somos estudiosos, ni todos estamos obligados a saberlo todo, y si el prejuicio corre de boca en boca, de libro en libro, en la prensa, en la cátedra, es porque no se ha buscado quien, investigando la realidad, queme los sofismas que a nadie envilecen tanto como a los que creen en ellos, pues no comprenden que nuestra historia es su pro-historia. España no estudia. España no se conoce.

No quiero referirme a la España de los siglos XVI al XIX, cuya historia brilla esplendorosa, y en vano se pretende empañar, porque la verdad es una, y no puede quedar indefinidamente oscurecida por un egoísmo que la traiciona.

La libertad de las Américas es hasta hoy una libertad relativa. Es cierto que las leyes se inspiraron en las necesidades que cada país exige, que el pueblo es hasta cierto punto el rey que manda, que no son colonias civiles de España; que en la emancipación constituyeron nuevas nacionalidades libres; pero desde el punto de vista económico, han sido colmenas productoras, cuya miel explotaron comercialmente extrañas potencias, enriqueciendo con el usufructo de las riquezas naturales de estos suelos a industriales que llenaron de miles de artículos todo el renglón de sus inmensas producciones, hasta dejar en un valor ínfimo la única moneda papel que ha servido para el comercio interno. Tan cierta es tal aseveración, que ha bastado una tregua que la guerra impuso a las exportaciones, para ver claramente que aquello que se creía imposible conseguir en Chile, valorizar en un cambio el valor de la unidad monetaria, por sí sola se entona, como consecuencia de que el trabajo y la riqueza de la nación se impone, al cesar la emigración de los valores que representan la labor de un pueblo dedicado a producir y obligado a no malgastar; tiene que venir, por lo tanto del sobrante del saldo a favor de la balanza comercial, que resulta de la mayor producción y el menor consumo.

.....

Las generaciones formadas desde 1800 a la fecha, salvo algunos intelectuales y los investigadores científicos, ninguna conoció a España ni geográficamente, ni desde el punto de vista histórico. Para el 95 por 100 de los americanos, para ese 95 por 100 español es sinónimo de cruel, y consideran a España enclaustrada bajo las arcadas de San Lorenzo del Escorial, viviendo en el ambiente de la época de Felipe II.

Este concepto de España lo tienen hasta muchos que pasan por cultos, que por amor propio debieran saber a quién deben lo que son y lo que valen, y que, si hay en América

virtudes, muchas son de España, así como si hay vicios, no han de ser precisamente todos nuestros.

Debieran saber los que creen llenarse de gloria al lanzar un insulto a España, que esta nación se despobló para colonizar un mundo, en que vivían 18 millones de súbditos en la forma propia de la época. Cada época tiene su característica y no podía seguramente España ni otra nación alguna salirse del siglo para encuadrarse en el ambiente de los futuros siglos.

España dió lo que tenía, no pudo dar más; si algo hizo, bueno o malo, en América quedó, y todos sus sacrificios, toda su obra de trescientos años, fueron la herencia en vida que cada hija recibió al separarse del regazo maternal. Las deudas que pesaban sobre el renglón de América en el erario nacional, no gravaron a ninguna de sus hijas, y los 4.000.000.000 de esa deuda quedaron como deuda interna de España.

Nada hubiera perdido España con la emancipación de sus colonias, si ella naciera espontáneamente por sí sola sin mediar intereses materiales extraños. Mas no sucedió así. Los extranjeros inspiraron la separación, y para alentarla, inventaron calumnias, que mataron en estos países el culto de gratitud debido a los que regaron con sangre generosa la tierra conquistada para vosotros, que sois sus hijos; culto de respeto filial debido a los que levantaron los primeros hogares de civilización, que no son seguramente la ruca indígena, sino el solar augusto de vuestros ascendientes, todos españoles, cuyos blasones de nobleza ostentáis en vuestros apellidos, que con sus hazañas e hidalguía hermocean toda la historia de la raza.

Entonces se desterró todo cuanto de español existiera, enseñanza, libros, aun los mismos residentes establecidos con iguales derechos que los que se anticiparon siglos antes por nacer primero.

Se enseñaron teorías, que aun prevalecen en las cátedras, en donde a España se la ofende con historias germinadoras de odios, y se la acusa de delitos jamás cometidos; que si alguno existió, no fué España la autora, sino individuos ais-

lados, a quienes cabe la responsabilidad, y cuyos nombres y apellidos es muy fácil averiguar con serenas y científicas investigaciones. Seguramente que algunos de vosotros tropezaríais con vuestros abuelos o bisabuelos, y aquellos delitos recaerían exclusivamente sobre sus propios antepasados; pues los que no vivíamos en aquella época, no tenemos culpa ni la tuvieron los españoles que quedaron en España, y que jamás pensaron en tierra americana: pudieron existir abusos; es ley natural; en todos los actos de la vida los hay; pero deducir que España fué la autora de hechos aislados, es la más injusta de las inculpaciones.

.....

Pasaron los años, y bajo la presión fatal de los acontecimientos de triste memoria, empezó a trabajar de nuevo el emigrante español, que sin representación diplomática y amparado por las mismas leyes que protegen al nacional, fué llegando año tras año, aportando al progreso de su patria adoptiva el factor de su labor honrada.

Lo que esta colonia ha realizado en la última etapa, asombraría a los que desconocen su labor. Nunca podrá darse un desmentido más grande a los enemigos de España que el que los hechos revelan hoy.

Nuestra colonia ha conseguido formarse por sí sola, dando ejemplo de actividad y prudencia administrativa en tal forma, que puede asegurarse que es sin disputa la colectividad extranjera más sólidamente constituída para el desarrollo económico de esta nación.

No se trata de un comercio rutinario, sin preparación; es su comercio de alto vuelo; con Banco propio, el mejor y más sólido de los Bancos, excepción hecha del Nacional de Chile, y cuyo capital integrado es para los extranjeros el más fuerte baluarte de las instituciones de crédito.

Ninguna otra colonia presenta con propios recursos una institución como el Banco Español de Chile; y si alguna con nombre extranjero existe, aparentemente supondrá mayores capitales; pero no están éstos en Chile, y sí sólo las oficinas y agencias de una matriz lejana, que no es ni más sólida, ni más útil para el desenvolvimiento del crédito na-

cional, que lo que es nuestra institución bancaria, que forma parte de la riqueza de la nación, sin emigrar sus ganancias que siguen acumulándose en la economía nacional.

Sus centros sociales, sus instituciones de beneficencia, sus Sociedades de seguros, su comercio, su industria están a tal altura que, si bien pudieran ser igualadas por los de otra colonia, no podrían jamás ser superadas. Nuestra colectividad podría por sí sola presentar una exposición que asombraría a propios y extraños, si esta idea madurara convenientemente y empezaran los trabajos para que en uno de los años próximos fuera el principal número de la fiesta de la raza en la capital.

Lo que la colonia es, lo que la colonia vale, pudo demostrarse con números irrefutables en la culta exposición nacional, en la que el 60 por 100 de expositores fueron españoles u obreros españoles que colocaron el fruto de su trabajo bajo una firma nacional.

Esta es una prueba más de que la colonización española es la que más se amolda al ambiente nacional; es una prueba más de que al concurrir con factores de progreso y adelanto, desmienten las falsas teorías de nuestro atraso; es una prueba más de que nuestros antepasados, como hoy nosotros, llegaron aportando todo cuanto alcanzara la época en que prestaron su labor a la conquista y colonización de sus descubrimientos; tres factores, de los cuales uno por sí solo fué más que suficiente para considerarse poseedor y dueño; y los tres sumados, constituyeron el triple derecho de descubrimiento, conquista y colonización.

Ese derecho lo tuvo España, porque los que vinieron a colonizar y conquistar no fueron chilenos sino españoles, y españoles también los que levantaron el grito de emancipación, y para los indios siguen siendo españoles los que enriquecieron el porvenir de la raza en las dilatadas tierras de América.

Fueron españoles los que llegaron, como hemos llegado nosotros; y su labor tan magna que la nuestra a su lado resulta pálida sombra. Como en un edén de delicias vivimos en las ciudades que levantaron, en los campos que cultivaron.

Nuestra colonia jamás negó su cooperación a cualquier acto de caridad, a toda nueva idea altruísta, a todo aquello que fuera un factor de progreso para la patria adoptiva, a la que amamos con la fuerza de un amor de hermano, en la que constituímos hogares, creando nuevas generaciones, a las que, desde que nacen, les enseñamos, antes que nada, a amar a Chile, a bendecir la patria, cuna de su existencia, porque la tierra en que se nace es única para vivir por ella y por ella morir.

Todo eso enseñamos a nuestros hijos, para que dignifiquen el apellido que plantamos en esta tierra, como han sido plantados los existentes; apellidos que no permiten dudar de la raza, pues equivaldría a dudar de que la madre había concebido al hijo.

En cambio, triste es decirlo, pero es la verdad, a nuestros hijos no siempre se les enseña a amar a España: se les inculca con frecuencia el horror a sus supuestas crueldades y se les infiltra inconscientemente el odio a la patria de sus padres...

¡Qué triste y desconsoladora inconsecuencia! Nadie negará que ello es un motivo para que España no entre en el corazón de algunos americanos.

Decía hace poco que nada hicieron los Gobiernos para cooperar a la acción de las colonias; que algo se ha alcanzado mediante la labor práctica de las instituciones españolas; pero falta mucho; hay un intenso programa de labor para una futura reivindicación de justicia en favor de nuestra querida patria.

Necesitamos educar a nuestros hijos; necesitamos al menos que ellos sepan de dónde vienen sus padres y si deben enorgullecerse de ser sus hijos, o avergonzarse de su linaje.

.....
Nuestra colonia no ha tenido colegios propios, ni iniciativas para tenerlos, salvo la fundación del Hispano-americano. Como el español que emigra a la América española sólo necesita saber el idioma de su patria para entenderse en estas Repúblicas, educa a sus hijos en donde puedan entender las explicaciones del profesor, en los colegios del país, con los tex-

tos de enseñanza que exige el programa de estudios del Estado.

La enseñanza es buena, muy buena; pero sobre la patria de sus padres, nula, absolutamente nula. La Historia y la Geografía de España son tan deficientes, que puede decirse que ignoran por completo lo que es su patria; lo que fué como generadora de todo un continente; y si algo aprenden, no es a admirarla con los dislates de los textos y con la disertación del profesor que recalca con martilleo la crueldad y la tiranía que ejerciera España en sus conquistas. Lo que acabo de decir pude oirlo en cierta ocasión, y asombrado pregunté a mis hijos, que me contestaron afirmativamente: me horroricé del hecho.

.....

Quisiera que este pueblo, desconociendo lo que España hizo, fijara su atención por un momento en los que lejos de ella cooperamos a la labor extensiva de Chile, acrecentando su progreso y su riqueza. Tengo la seguridad de que, ignorando de dónde venimos, al ver lo que hacemos, lo que nuestra Colonia vale, al contemplar con cuánto afán y amor nos entregamos con vida y alma al trabajo redentor, que es vida del individuo, base del hogar y riqueza nacional, preguntaríais con ansiedad: ¿Quiénes son esos hombres que, sin más capital que su invencible voluntad, acumulan grandes riquezas al poder económico de la nación? ¿Quiénes son esos hombres que de nuestras desgracias se hacen partícipes, hermanándose tan afectuosamente con nosotros? ¿Qué clase de gente es esa que, con su actividad y clarividencia de las cosas se asimilan a todo adelanto moral y material, y sin ser chilenos impulsan con férrea voluntad el comercio, la banca, la industria, la arquitectura y las artes?... Son españoles. ¿De dónde proceden? Proceden de España.

¡Ah! Ellos son los que llenaron de pueblos toda la América, los que dieron su religión, su hermosa lengua, y los códigos del honor que enseñan a morir por la patria.

¿Y España existe? Sí: existe, y es nuestra madre. Ella quedó pobre, muy pobre y despoblada; pues toda su inmensa riqueza de sangre y dinero la gastó en fabricar mundos.

Fué envidiada por todas las naciones, y sufrió el calvario

más grande de su vida para organizar dentro de sus fronteras la defensa de su propia existencia. Emancipadas sus hijas en un momento de invasión conquistadora, hubo de organizarse sobre la base de Cortes Constituyentes, de inmortal memoria; luchar con los de fuera y con la congestión interna que produce generalmente la revolución obligada por los acontecimientos.

Toda la América española y una gran parte de la inglesa fueron en otro tiempo conquistadas a costa de su propia vida, y hoy son pedazos de su alma.

Los españoles que aquí veis siguen ahora tras la conquista espiritual de esas mismas Américas, conservan las virtudes de la raza primitiva, el valor de aquellos héroes que en un mundo desconocido levantaron mil pueblos, y hoy vienen a ellos a luchar y vencer con las armas del progreso, destacándose su acción de tal modo, que pueden presentarse como modelos de abnegación y de constancia, dentro del respeto a la nación en que viven, y a la que profesan verdadero cariño.

La España actual, que siempre conserva en su alma la nobleza del Quijote, se destaca como rayo de esperanza, como un iris de paz en medio de los horrores más grandes que la historia pudo presentar. Allá lejos la admiramos cual el caballero andante de la Mancha, buscando el ideal de amor humano encarnado en el augusto monarca que la rige.

Cicatrizadas apenas las heridas de su largo calvario, surge por sí sola con fuerza irresistible, presentándose ante los que la juzgaron atrasada y muerta llena de vida, con la moneda más valiosa del mundo, con una producción inconcebible, abasteciendo al mundo entero, de sus industrias, atendiendo a las necesidades de los que padecen hambre, con quienes reparte su producción agrícola a costa de su propio bienestar, atendiendo a los huérfanos y viudas de los mártires del deber, y extendiendo su consoladora misión hasta arrebatarse del suplicio al condenado a muerte por amor patrio.

Pues bien, hijos de Chile, hermanos nuestros, esa nación que aún hay quien no la conoce, es vuestra madre. Allá al extremo oeste de la Europa civilizada, se adelanta, como

esforzándose en alargar el cuello y abrir los labios, para mandar un beso a sus hijas a través del Océano insondable, esas hijas que descubrieron y cristianaron el genio de una reina y la ciencia de uno de sus más preclaros hijos para gloria de la humanidad.

En Barcelona, hermosa ciudad de España, y en Oviedo, capital del principado de Asturias, se han de levantar los monumentos más grandiosos que el arte pueda crear para honrar a América y a sus hijos.

Cuando éstos, en quienes vive la hidalguía de la raza, caída la venda de los ojos, conozcan bien la verdad sobre lo que España fué y es; cuando prevean lo que España está llamada a ser en los destinos del mundo, se unirán todos para erigir a la madre patria otro monumento gigantesco en la cumbre de los Andes, donde la blancura de las nieves perpetuas es símbolo de la pureza hispana, gemelo a la estatua del Redentor.

Entonces, al visitar al Redentor, cuya cruz fué el arma elegida por España para gobernar a América durante tres siglos, todos caeremos de rodillas; y con la mirada hacia el oriente, en el corazón ambos monumentos, entonaremos un himno grandioso de unión y de amor, cuyos ecos, remontando las alturas, correrán de risco en risco, al inmenso valle, y del valle a la playa, y de aquí en ondas sonoras hasta aquella patria querida diciendo: *Dios te salve, España, llena de gracia, el Señor es contigo.*"



Datos estadísticos de la República Argentina.

Superficie.—Extensión del territorio argentino, 2.952.551 kilómetros cuadrados.

Población.—Tenía en 1902, 5.022.000 habitantes.

Se calcula en el corriente año 1916, 8.000.000.

Ciudad de Buenos Aires, al 1.º de junio de 1914, 1.618.529.

Comercio.—Intercambio de 1904, 2.257.217.470 francos; ídem en 1913, 4.524.285.445; aumento en diez años, 100 por 100; porcentaje del comercio de 1913 por habitante, 500.

Inmigración.—Inmigrantes entrados desde 1857 a 1904, 4.417.000; ídem entrados en 1914, 130.000.

Agricultura.—Hectáreas sembradas en 1895: Trigo, 2.049.693; lino, 1.387.324; maíz, 1.244.184.

Hectáreas sembradas en 1914: Trigo, 6.918.450; lino, 1.733.000; avena, 1.190.000; maíz, 3.830.000.

Exportación.—Valor de la exportación en 1904, 1.320.785.000 francos; ídem en 1913, 2.417.522.000; aumento en diez años, 83 por 100.

Producción.—Producción de trigo, lino, avena y maíz, 14.500.000 toneladas; exportación de trigo, lino, avena y maíz, 10.000.000; valor de la producción total de cereales, 1.122.000.000 de francos; ídem de íd. de alfalfa, 130.000.000; ídem de la propiedad rural, 18.000.000.000.

Ganadería.—Animales bovinos, 30.796.447 francos; ídem ovinos, 81.485.149; ídem porcinos, 3.197.337; ídem equinos, 9.356.455.

Producción general.—Valor de la explotación de las industrias rurales (tierra, ganado, instalaciones, etc.), según censo de 1908, 19.338.548.446 francos; valor actual calculado, 23.800.000.000; ídem de la producción y capital de las industrias fabriles y manufactureras, 9.500.000.000.

Datos financieros.—Rentas nacionales, 390.000.000 de pesos moneda nacional.

Circulación fiduciaria: En febrero de 1911, 722.000.000; en ídem de 1913, 830.000.000; en ídem de 1915, 883.000.000; en ídem de 1916, 988.707.489; en ídem de 1917, 1.013.109.762.

Reserva metálica.—Caja de Conversión y Banco de la Nación: En febrero de 1913, 282.600.000 pesos oro; en ídem de 1914, 260.400.000; en ídem de 1915, 289.196.490; en ídem de 1916, 317.000.000; en ídem de 1917, 316.840.273; porcentaje por habitante la circulación fiduciaria, 200 francos.

Gastos de la Nación.—Presupuesto de 1914, 448.000.000 de pesos moneda nacional.

Obras públicas.—Proyectadas y en construcción, 730.000.000 de pesos moneda nacional.

Aduanas.—Renta aduanera, 600.000.000 de francos.

Equivalencia de las monedas de pueblos ibero-americanos con la moneda na-

cional argentina, oro y papel.—Argentina: 1 peso, igual a 0,44 pesos oro y 1 papel.—Argentina: 1 argentino, igual a 5 pesos oro y 11,36 papel.—Bolivia: 1 boliviano, igual a 0,40 pesos oro y 0,908 papel.—Brasil: 1.000 reis, igual a 0,336 pesos oro y 0,763 papel.—Chile: 1 peso corriente, igual a 0,232 pesos oro y 0,527 papel.—España: 1 peseta plata, igual a 0,20 pesos oro y 0,54 papel.—España: 25 pesetas oro, igual a 5 pesos oro y 11,36 papel.—Méjico: 1 peso plata, igual a 0,318 pesos oro y 723 papel.—Perú: 1 libra, igual a 5 pesos oro y 11,36 papel.—Perú: 1 sol, igual a 0,504 pesos oro y 1,145 papel.—Portugal: 1.000 reis, igual a 1,120 pesos oro y 2,545 papel.—Uruguay: 1 peso, igual a 1,072 pesos oro y 2.436 papel.

En pro de la lengua castellana.

Inspirada en el más sincero patriotismo y dando un ejemplo digno de imitación, de amor a la patria en una de sus más vitales manifestaciones, el idioma castellano, fué elevada al Jefe del Gobierno una instancia suscripta por representantes de las fuerzas vivas de Valencia, figurando a la cabeza, como iniciadores de la idea, los del centro valenciano de la Unión Ibero-Americana.

Concretamente se aboga en la solicitud por que se establezca:

Primero. El estudio obligatorio y diario de la lengua y literatura española en todos los cursos del bachillerato y de Escuela Normal.

Segundo. La intensificación del estudio de la lengua española en la enseñanza primaria y en las Escuelas técnicas, industriales, de Artes y Oficios, etc.

Tercero. El establecimiento en la Universidad Central de Cátedras de ampliación e investigación gramatical de Fonética, de Morfología y Sintaxis, de Métrica poética, etc., etc.

Cuarto. La exigencia del título que acredite estos estudios superiores gramaticales y filológicos para la enseñanza de nuestra lengua en Institutos, Normales, Escuelas técnicas, etc., a fin de que el Profesor encargado de estas enseñanzas tenga un grado tal de competencia que garantice su saber y altas dotes pedagógicas el éxito de estas reformas.

Todo cuanto tienda a la conservación y perfeccionamiento de nuestro idioma merece nuestro aplauso, y por eso hacemos votos por que sea atendida la solicitud de que queda hecha mención.

Organización agrícola del Brasil

(Continuación.)

En general, la enseñanza superior y la especial están a cargo del Gobierno Federal, la de primeras letras y secundaria incumbe a los Estados y Municipios; sin embargo éstos están facultados para fundar cuantos establecimientos docentes juzguen oportunos en pro de su desarrollo, y en muchos casos dichos centros tienen asignaciones en el presupuesto federal; es lo que sucede con la enseñanza agrícola.

La enseñanza agrícola está regida por el decreto del 20 de octubre de 1910, núm. 8.319. La mayor parte de los establecimientos han sufrido muchos cambios, modificaciones y transformaciones, ya por supresiones, ya por aumentos, como sucede en casi todos los países; pero si en Europa, y en particular en España y Francia, esos cambios, casi diarios, son la mayor parte de las veces ridículos, pues la experiencia de muchos años bastaría para que en un principio se hiciesen las cosas bien, calculando el pro y el contra, no le pasa lo mismo al Brasil, país joven y que se va desarrollando, como salta a la vista, año por año; esas modificaciones no tienen nada de extraordinario.

La Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria, como lo indica su nombre, está dividida en dos Secciones: la de Agrónomos y la de Veterinarios; para el ingreso, los candidatos han de haber cumplido diez y siete años y ser bachilleres o presentar certificación de haber sido aprobados en los exámenes de segunda enseñanza.

Los cursos de los primeros duran cuatro años; un año de estudios preparatorios, llamado curso fundamental, y cuyas asignaturas son las siguientes:

Primera Cátedra: Física experimental, Meteorología y Climatología, especialmente del Brasil.

Segunda Cátedra: Química general inorgánica y Análisis químicos.

Tercera Cátedra: Botánica, Morfología y Fisiología vegetal.

Cuarta Cátedra: Zoología general y sistemática.

Quinta Cátedra: Nociones de Geometría general, Mecánica general, y además Dibujo de adorno y geométrico.

Las asignaturas para los Agrónomos están repartidas como sigue:

Primer año: Química orgánica y Biología, Botánica sistemática y Fitopatología, Animales útiles y nocivos para la Agricultura, Entomología agrícola, Hidrobiología aplicada, Mineralogía y Geología agrícolas, Química agrícola, Topografía, Caminos vecinales y Carreteras (*estradas de rodagem*), Acuarela y Dibujo topográfico.

Segundo año: Química general y Bromatología, Mecánica agrícola, Máquinas de labranza y de industrias rurales, Agricultura general, Cultivos industriales y Selvicultura, Microbiología agrícola, Conservación de los productos agrícolas y Estudio especial de la industria frigorífica, Tecnología industrial agrícola y Dibujo organográfico y de maquinaria.

Tercer año: Agricultura especial (Arbustos, Horticultura, Fruticultura y Viticultura), Zootecnia general y especial, Estudio de los materiales de construcción, Construcciones rurales, Hidrografía agrícola, Nociones de Derecho constitucional y administrativo, Economía rural, organización mercantil de la Agricultura y Contabilidad agrícola, Legislación agraria y forestal, Higiene de los animales y Veterinaria y Dibujos y proyectos de Hidráulica agrícola y de edificios rurales.

Cuentan además los alumnos para las prácticas con un Gabinete de Física, Meteorología y Climatología; un Laboratorio de Botánica y Fisiología vegetal; Laboratorios de Zoología, de Biología, de Fitopatología, de Entomología, de Bromatología, de Microbiología y de Tecnología; Gabinetes de Mecánica, de Geología, Mineralogía y de Fotografía, todos con sus respectivas colecciones didácticas. En el Establecimiento se encuentran varias instalaciones de Hidrobiología aplicada, un Museo agrícola y forestal, talleres para las labores del hierro y de la madera, una quinta o granja experimental, una estación de Zootecnia y otra para el ensayo de la maquinaria agrícola, y todo eso coronado por una magnífica Biblioteca y espaciosas salas para el Dibujo.

Se requieren las mismas condiciones para ingresar en la Sección de Veterinaria. Las asignaturas del curso preparatorio son las mismas. En los cursos especiales se estudian las asignaturas que van a continuación, repartidas en cuatro años:

Primer año: Física y Química biológicas, Anatomía comparada, especialmente de los animales menores domésticos; Anatomía descriptiva del buey y del caballo, con su práctica correspondiente; Histología y Embriología.

Segundo año: Fisiología, Anatomía y Fisiología patológicas, Tera-

peútica, Dietética, Farmacología, Toxicología, Parasitología y molestias parasitarias.

Tercer año: Microbiología y molestias infecciosas, Patología general y especial, Clínica médica y quirúrgica de los animales en general, Policlínica, Medicina operatoria, Molestias de los pies del caballo y Estudio de las herraduras.

Cuarto año: Obstetricia y Clínica obstétrica, Estudio de los productos alimenticios de origen animal, Bromatología, Estudios microscópicos, Fiscalización sanitaria de carnes y mataderos, Higiene epidémica, Policía sanitaria, Medicina legal veterinaria y Zootecnia general y especial.

Además de los Laboratorios, Gabinetes, Colecciones, Biblioteca y Museo patológico, cuenta la Sección con Salas adecuadas para todas las enfermedades de los animales, una farmacia y clínicas; el conjunto constituyendo dos hospitales admirablemente instalados, uno de Veterinaria y otro de aislamiento.

Previo exámenes y Memoria o un trabajo adecuado, reciben los primeros el título de Ingeniero Agrónomo y los segundos el de Médico Veterinario. Para los Agrónomos existe también un curso de cuarto año de estudios; pero libre. es decir, que sólo se matriculan en él los que quieren especializarse en una materia cualquiera, y al finalizar el año especial reciben otro diploma indicando su especialización, y tienen preferencia para ocupar los cargos superiores del Ministerio de Agricultura.

E. CONTAMINE DE LATOUR,

S. C. de la Real Sociedad Geográfica de Madrid
y de la S. de Geografía y Estadística de
México, Catedrático en la Escuela Superior
Municipal Arago y en las Escuelas Superiores
de Enseñanza Técnica.

(Continuará.)



Libros nacionales y extranjeros.

Por el idioma y la cultura hispanos, por Iruleta y Goyena.—Manila.

De Filipinas, con la que tenemos tan poca comunicación, nos llega una voz amiga que escuchamos con gratitud y cariño. El autor de este libro se propone conservar todo lo posible la tradición española de tres siglos frente al predominio de los norteamericanos, y cuando ya estaba hecha la paz tomaron a Manila. Más optimista que nosotros, cree que se podrá conservar mucho de lo que estimamos perdido, por ejemplo, el idioma. Nunca se supo ni se pronunció bien en Filipinas; las Ordenes religiosas preferían aprender las lenguas del país a enseñarles la nuestra. No hay un solo autor filipino que pueda llamarse modelo de dicción castellana, cuando hay muchos americanos que lo son. Nuestro maestro de tagalo el P. Coria, franciscano, párroco que había sido en Filipinas, decía que sólo hablaba castellano una vez al año, cuando alguna autoridad que no sabía el tagalo visitaba su parroquia. Añádase a esto que el inglés es una lengua de presa que ha vencido a las demás que encuentra, como al francés en el Canadá, al castellano en muchas partes de América y hasta hace poco en Fernando Poó y en Guinea. El castellano se conservará en Cuba, con más dificultad en Puerto Rico; pero nuestro parecer es que tendrá mala suerte en Filipinas.

El autor dice que dominando sobre las lenguas del país el tagalo, el visaya, el ilocano y otras, preparó la nacionalidad filipina (que no vemos por ninguna parte), que los mismos documentos de la insurrección están escritos en castellano, y todo esto es cierto, pero no basta para hacernos cambiar de opinión.

Filipinas tuvo relaciones con la América española, principalmente Méjico, cuando comerciaba por el famoso galeón de Acapulco; los religiosos y empleados españoles que de allí venían no volvían a acordarse del Archipiélago. La colonia filipina no se conoció en Madrid hasta unos veinte años antes de la independencia. Nosotros conocimos a casi todos sus jefes; a los Paternos, al no menos famoso Isabelo de los Reyes, a Dominador, a Tomás del Rosario y a otros, que cuando ya existía la Sociedad secreta del *Catipunan* y abundaban las logias masónicas y alguno pretendió que el Japón se apoderase del Archipiélago, lo que con buen acuerdo y lealtad para con nosotros rechazaron los japoneses; se contentaban con pedir la elección de representantes en el Congreso. Nada de esto impide que aplaudamos el libro, inspirado en sentimientos de amor a España, y cuando en esto sólo nos fijamos apartándonos algún tanto de la realidad, también somos como él optimistas, y como españoles no podemos menos de darle cordial enhorabuena y sentidas gracias.

*
* *

España y América, por Hernán G. Peralta.—San José (Costa Rica), 1918.

Mucho nos agrada este libro, que es una vindicación de los descubridores y colonos españoles en América. Cita preferentemente autores norte-americanos modernos que nos hacen justicia, y tiene una observación nueva y buena relativa a la agricultura y ganadería en América, diciendo que ellas valieron para americanos y españoles muchísimo más que el beneficio del oro, de la plata y de las piedras preciosas, y esta riqueza allí quedó y allí se conserva, cuando nosotros dilapidamos, derrochamos y empleamos mal la mayor parte de la que nos vino de América.

Tiene este libro un prólogo de nuestro anclano profesor D. Valeriano Fernández Ferraz, llamado hace años por el Gobierno de Costa Rica para dirigir el Instituto de la capital. Con este motivo le dirigimos un cariñoso saludo, porque su solo nombre nos recuerda tiempos para nosotros más felices que los presentes.

*
* *

Vindicación de los españoles en las naciones del Plata, por Félix Ortiz y San Pelayo.—Buenos Aires, 1917.

Libro completamente de actualidad que nos da a conocer las colonias españolas en esos países. Hoy se observa una corriente de defensa cuando no de apología para los primeros colonos y descubridores de los que tan mal han hablado los extranjeros. Es de advertir que la censura de lo malo que algunos hicieron se debe en lo antiguo a varios españoles; por ejemplo, Ercilla, en vigorosas octavas de su *Araucana*, pone como no digan dueñas la desapoderada avaricia de Pedro de Valdivia, conquistador de Chile; en las páginas del inca Garcilaso no hay por dónde coger a Carvajal, uno de los conquistadores del Perú, y el venerable Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, se subleva contra todo y contra todos tratando de defender a los indios, hasta el punto de parecer poco español. De estas antiguallas no se ocupa el autor del libro, sino de los españoles que en la presente época prosiguen la obra de cultura de sus antepasados, médicos, abogados, ingenieros, periodistas y hombres de negocios e industriales, cuyos nombres recorrerá con gusto el que desee conocer lo que son y lo que valen hoy los españoles en aquellos países. Un periodista a quien tuvimos el gusto de visitar en Madrid, fué el alma de la Sociedad que donó a nuestra maltrucha escuadra el buque *El Río de la Plata*; otro periodista logró de nuestro Gobierno el indulto de 6.000 españoles prófugos del servicio militar, y otro, después de construir muchas obras en Buenos Aires, trazó y dispuso los magníficos paseos con que se enorgullece Río Janeiro, la capital de la Confederación brasileña, y así otros muchos. Nosotros creeríamos faltar a un deber de gratitud y antigua amistad si no citásemos al Dr. D. José López de Morelle, antiguo profesor nuestro (y siguen los recuerdos de profesores), médico distinguido y dueño de la casa que poseyó en Madrid el monstruo de naturaleza y fénix de los ingenios, el gran Lope de Vega. A este Sr. Morelle se debe la fundación de la Escuela de Obstetricia de Buenos Aires, que tantos servicios ha hecho a la humanidad doliente. Y tampoco dejaremos de citar otra vez más a nuestro cariñoso amigo D. Rafael Calzada, jefe de una familia que dejará largos y honrosos recuerdos en el foro bonaerense.

*
**

El libro y sus enemigos, por Arturo Scarone.—Montevideo, 1917.

El autor, Conservador de la Biblioteca de esta capital, que dedica el libro a sus padres y lo ilustra con numerosos grabados, ha escrito una obra de las más curiosas que se guardarán en nuestra colección. El libro tiene enemigos que no son los que cita Scarone, y son ¡quién lo creyera! seres más elevados en la escala zoológica, son personas, y los que el escritor estudia son insectos, los terribles anobios, lepismas, cucarachas, ratones, la humedad, el excesivo calor y el polvo con todos sus destructores efectos. Describe los insectos y da cuenta en conjunto de 170.000 especies, y propone los remedios contra estas que él llama enfermedades de los libros; la construcción de los estantes y anaqueles, para los que prefiere la madera de cedro; pondera la limpieza, la ventilación y exposición al sol de los libros, manuscritos, etc.; la acción benéfica del frío contra las cucarachas y el uso de la bencina, trementina y naftalina, el sulfuro de carbono y multitud de recetas para usarlas en diferentes casos. No podemos entrar en más pormenores ni hacer otra cosa que recomendar con insistencia este libro, que tiene tan pocos análogos.

Bien vendrían en el programa de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios algunas preguntas sobre esta materia, que brilla por su ausencia en una colección de obras muy raras y variadas. Ni en la obra de M. Egger, aquel gran amador de libros que perdió la vista manejándolos, obra titulada *Histoire du Livre*, ni en el *Manual de Biblioteconomía*, de la colección Roret y otros análogos que hemos visto, se encuentran datos parecidos a los de este libro, que no debiera faltar de Biblioteca alguna.

*
**

Esta tierra es la del Sol Poniente, porque la del Sol Naciente es la de los japoneses. El Brasil, en el mapa de la América del Sur, nos hace la misma impresión que Rusia en el de Europa cuando había Rusia, que hoy apenas existe como nación; es una región hermosísima, extensísima y de un inmenso porvenir, que será con el tiempo, y no tardará mucho, algo así como los Estados Unidos, con la ventaja de haber conservado las razas indígenas civilizando a los salvajes. Toca con casi todas las naciones de América e influye más o menos en ella. ¡Ojala esta influencia sobrepujara a la de los sajones! El Brasil ha sido nuestro cuando lo fué toda la América del Sur durante los reinados de Felipe II, Felipe III y parte del de Felipe IV; pero apenas quedan allí restos de la época española. Nuestra emigración a este país es de ayer y no nos la explicamos teniendo tantas tierras españolas a donde pudieran dirigirse los emigrantes.

El Brasil es un país riquísimo por sus minas de oro y plata y sus canteras de diamantes; pero no lo es menos por su agricultura y ganadería, y tuvo en general buenos Gobiernos. Hoy que no tiene América otros reyes que los de la baraja, podemos juzgar mejor a los reyes que ha tenido el Brasil. Juan VI de Portugal fué un rey que huyó de Europa y de Napoleón, estableciéndose en América y llamándose siempre rey de Portugal, que había abandonado. Fué un rey que nada hizo de particular ni en Europa ni en América, pero estableció una dinastía y conservó para los Braganzas un floreciente imperio. Pedro I, un soberano caballeresco que tuvo dos coronas, y renunció las dos en su hija María de la Gloria, la de Portugal, y la del Brasil en su hijo Pedro II. Con este soberano tan conocido en Europa como en América, no ha de ser muy severo el juicio de los historiadores; fué llano y sencillo en su trato, amante de su país, y cuando perdió la corona fué despedido con todos los honores de la guerra y el Brasil pidió a su hija los restos mortales del Emperador para conservarlos después de su muerte. Más demócrata de lo que puede serlo un soberano, fué bastante débil y se dejó llevar de la influencia de las Sociedades secretas y masónicas, que al cabo derrocaron su sollo.

El Brasil hace hoy más caso de la agricultura y ganadería que de las minas con ser tan ricas, y disfruta de una paz que le envidian muchos pueblos americanos. No ha tenido más guerras notables que la del Paraguay contra los López, de la que salió vencedor ayudado por la República Argentina y la del Uruguay.

La emigración comenzó en tiempo de Don Pedro II y siguió hasta el día presente; pero aquí está el punto difícil de la cuestión, para cuyo esclarecimiento sirven mucho libros como el que es objeto de esta nota bibliográfica. Se refiere más al Norte que al Sur del país y está escrito en un portugués claro y correcto, porque esta lengua ha sufrido en América menos alteraciones que la española y la inglesa. Trata poco o nada de minas; pero describe la naturaleza de la región, los animales, los ganados, la antropología brasileña, las costumbres, las leyendas relativas a lo natural y a lo sobrenatural y al Arte y Poesía. Muchos de estos puntos importan a los emigrantes españoles, sobre todo el capítulo relativo a los *facendeiros* y *vaqueiros*, de los que han tenido tantas quejas los nuestros durante los últimos años.

Como vienen a España tan pocos libros de América, hasta el punto de que de algunos de ellos apenas habrá más ejemplar que el que conserva nuestra biblioteca, sería conveniente que esta obra se tradujese al castellano y circulara por Galicia y otras regiones expuestas a la emigración brasileña. Acometeríamos con gusto esta empresa, nada difícil, si nos lo permitiese nuestro estado de salud y nuestras ocupaciones; pero la recomendamos a nuestros editores, que harían bien recorriendo nuestras notas, no por ser nuestras, sino por referirse a libros, algunos de los cuales les darían considerable ganancia.

*
**

El alma de las palabras.—Diseño de semántica general, por Félix Restrepo, S. J.—Barcelona, 1917.

La Filología es una ciencia moderna, pero muy progresiva, lo mismo en la teoría general que en las aplicaciones. De ella han nacido la Etimología, la Fonología, la Lingüística, la que pudiera llamarse Patología de las palabras y la Semántica. La Retórica es mucho más antigua y pudiera llamarse la hermana mayor de todas éstas. La semántica considera las palabras como signo de las ideas y las estudia como seres vivos y orgánicos. En las lenguas antiguas puede ser completa; en las que hoy viven, experimenta diáritas modificaciones. Se ha comparado la palabra a los seres de la Zoología; y por qué no a los de la Botánica? Nace en terreno bien preparado, crece, fructifica y muere, enferma, se trasplanta, se injerta y se poda.

El nombre de Restrepo es simpático a cuantos aman la literatura hispano-americana y se ha visto varias veces en estas notas. El libro de que tratamos está ya juzgado por dos autoridades americanas reconocidas como tales en Filología y Literatura: don Marcos Fidel Suárez y D. Antonio Gómez Restrepo, que lo han hecho mejor que podríamos hacerlo en ligeros apuntes.

Estudia las modificaciones de la palabra en varias lenguas, principalmente en castellano y en alemán, tomándolas de muchos documentos literarios; en castellano, desde el Poema del Cid en adelante. Examina las variaciones producidas lo mismo por los cultos que por el vulgo, los que engendra la metáfora y otras figuras retóricas; la incorrección, el amaneramiento en hablar y escribir, y la moda y hasta el capricho de los que escriben o hablan. El príncipe de los filólogos americanos, Cuervo, había ya precedido a este autor haciendo observaciones sobre el castellano que en Colombia se habla, y que llamaba dialecto bogotano. Lo cita también Restrepo; pero prefiere hacer el mismo estudio en los prosistas y poetas castellanos, deteniéndose más en los tiempos de Boscán y Garcilaso. No deja de fijarse como debe en las dos corrientes que han formado el castellano, como todas las lenguas de los países civilizados, una la de los cultos, otra la del vulgo, que han dado lugar a dos series de palabras; así registramos las de *obispo* y *obispalía* al lado de *episcopal*, *cultivo* y *cultura*, *nuevo* y *novel*, *caballero* y *equitación*, lo que algunos últimamente han llamado dobles del idioma. Para estudiar las transformaciones vulgares nada encuentra el padre Restrepo mejor que varios capítulos del *Quijote*, donde Sancho presenta las formas vulgares que el caballero andante le corrige a cada paso, sin perjuicio de que Sancho alguna vez, amaestrado ya por su amo, corrijiere a otros.

Son tan pocos los libros que sobre estas materias se publican, que basta que uno de ellos sea regular y aceptable, para que se repunte un acontecimiento. Nosotros damos la enhorabuena al padre Restrepo y decimos sin reticencia alguna que honra su apellido con esta obra, bien titulada *El alma de las palabras*.

*
* *

Comentarios a la Legislación Hipotecaria, por J. Morell y Terry.— Tomo III, artículos 42 al 117.—Madrid. Hijos de Reus, editores, 1917.

No habiendo llegado a nuestras manos más que este volumen, no podemos dar idea de la obra en general que enriquece nuestra bibliografía hipotecaria, que ya cuenta con obras magistrales desde las de Gallndo y de Vera. Comprende el comentario de la ley y de la jurisprudencia sobre la misma desde el artículo 42 al 117 y el estudio de las anotaciones preventivas, entrando luego en el de las hipotecas. Reúne observaciones sobre legislaciones hipotecarias, extranjeras, y la recomendamos, como toda la obra, a los que cultiven este ramo de la ciencia jurídica moderna.

*
* *

Tratado de Derecho penal, por *Franz von Litz*, traducido por Luis Jiménez Asúa y adicionado con el Derecho penal español, por Quintiliano Saldaña.— Madrid. Hijos de Reus, 1917.

Podrá perder Alemania en los campos de batalla su causa política, pero siempre continuará reinando en las escuelas, singularmente en las de Derecho. Un profesor de la Universidad de Berlín ha venido a continuar las tradiciones de Holtzendorf en este *Tratado de Derecho penal*, que trata cuestiones en algún aspecto nuevas respecto al delito y entra en el examen de las condiciones de la pena. Importante ya por sí en el texto alemán, los profesores españoles que han contribuido a la formación de este volumen comparando el Derecho positivo alemán con el nuestro, aumentan el valer del escrito y lo recomiendan indirectamente para su adopción en nuestras Universidades, donde todavía no es unánime la admisión de un libro de texto en la interesante asignatura a que el libro se refiere, y cuando tanto vacila la opinión y vacilan también los Códigos entre las teorías de la antigua escuela histórica y las de la moderna italiana de Lombroso, Garófalo, Ferri y otros, ya bien conocidas en España.

*
* *

Repertorio doctrinal de la Jurisprudencia administrativa española, por la Redacción de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, bajo la dirección de D. Eduardo Dato e Iradier.—Madrid. Hijos de Reus, 1918.

La jurisdicción contencioso-administrativa, tanto del Consejo de Estado donde antes radicaba, como la de la Sala tercera del Tribunal Supremo, al que ahora está encomendada, debe tenerse presente a cada nuevo asunto que ocurre de los muchos ya resueltos, y no sólo es importante para los que ejercen la abogacía, sino también para los mismos particulares que litigan con la Administración. Ya se había distinguido en tareas de esta especie el Sr. Pantoja, y esta obra viene a continuarlas bajo la ilustrada dirección del ilustre Abogado y político Sr. Dato. Excusado es, pues, que la recomendemos eficazmente a nuestros lectores, como todas las que debemos a la Casa de los Sres. Hijos de Reus, bien conocida en España y en América por sus brillantes ediciones de obras jurídicas.

*
* *

La ciencia del dolor (poesía), por *J. M. Blázquez de Pedro*.—Panamá. Tipografía *Diario de Panamá*, 1917.

Crepusculares, por *Ricardo Alvarez Alba*.—Bogotá. Imprenta de Carleles, 1917.

Tratamos de estas dos obritas en una sola nota, porque tienen los mismos caracteres. El dolor es una fuente de belleza en literatura; pero es muy difícil de manejar este resorte, porque mal empleado produce resultados contrarios al propósito del poeta en el ánimo de los lectores, y los antiguos ya lo habían conocido cuando dijeron:

«Male mihi si mandata loqueris
Aut dormitabo aut ridebo»;

y también en esta otra sentencia:

«Odi et amo; quare id faciam fortasse requiris?
Nescio; sed fieri sentio et excrucior.»

Los ejemplos de Ovidio, Young y Leopardi, el gran poeta del dolor, en quien parecía ser segunda naturaleza, son para amedrentar a cualquiera que emprenda este camino. Ovidio y Young por el destierro de Roma y la muerte de su esposa variaron infinitamente la expresión de un solo dolor; Leopardi aplicó también una gran riqueza de imágenes a todo y por todo; nuestros dos poetas americanos, sin pretensiones de ninguna especie, siguen, aunque de muy lejos, estas huellas y pueden seguir este camino que promete grandes triunfos si con fe y perseverancia se emprende. Como los suponemos jóvenes, nos hacen recordar un bello proverbio francés, así expresado: «Si jeunesse savait, si vieillesse pouvait!»

Francia y sus hermanas latinas, por *Antonio García Delepiani*.—Ciudad Bolívar.—Tipografía «La Empresa», 1917.

Creíamos al leer este título que se trataba de naciones de Europa de raza latina; pero no es así, porque ni siquiera se nombra a España ni a Italia; sólo se trata de naciones americanas que todas se han decidido por la causa de los aliados. ¿Por qué este rencor contra Alemania, a quien debe no poco la colonización del Nuevo Mundo? ¿Y qué nación hay, ni en América ni en Europa, que pueda llamarse exclusivamente de raza latina, si no lo es la misma Italia? El libro es un diálogo en verso entre Francia, que da las gracias a los americanos por sus sentimientos favorables, y los americanos, que expresan sus aspiraciones y deseos para el porvenir. Es un opúsculo de circunstancias que perderá pronto su actualidad, haciendo lugar a otros problemas que la terminación de la guerra ha de plantear de una manera necesaria.

*
**

El Huanakauri, por *Alberto Zum Felde*.—Montevideo.—Maximino García, editor.

Es un libro del que dice el autor que se ha escrito especialmente para los americanos. Con el recuerdo de las tradiciones de la civilización indígena anterior a la dominación española, procura levantar el ánimo de las Repúblicas del Sur contra enemigos ya conocidos, y de quienes se espera una futura y gran acometida en porvenir no lejano. Esas tradiciones son principalmente las del Perú, del gran Pachacamac, Manco Capac y Mama Oello. Es un libro de sentimientos exaltadamente patrióticos, y que ciertamente no puede ser más americano.

*
**

Cultivo del café en América, por *Félix Choussy*.—San Salvador, 1917.

Puede asegurarse que nada deja que desear este libro en cuanto a la historia, caracteres botánicos y cultivo de esta preciosa planta, sin cuyo fruto no podemos pasar los modernos.

De la circunstancia de no cultivarse entre nosotros, resulta que la importancia de la obra grande en El Salvador, de donde hemos visto notables publicaciones agrícolas, se reduce para nosotros hoy a la que pueda tener dicho cultivo en Fernando Póo y demás posesiones del Golfo de Guinea, donde con bastante éxito se viene ensayando, y con este fin creemos que será consultado el autor en nuestra Biblioteca.

*
**

Escuela Modelo de niños, por *Alonso Ibáñez*.—Potosí (Bolivia), 1918.

La instrucción primaria general interesa a todos los Gobiernos y pueblos de América, aun al de la retirada Bolivia, como nos da a conocer este libro que se refiere a la labor escolar del corriente año.

Felicitemos desde aquí al autor del opúsculo, que no sólo prodiga sus cuidados a la infancia y a la adolescencia, sino que también administra la Caja de Ahorros y da a conocer su gestión docente y económica por medio de la prensa.

Figuran en el libro, según costumbre americana, el retrato del actual Director y varios grabados con vistas relativas a la escuela.

*
**

Nacionalización de la Taquigrafía.—Resolución del problema de la Breviscritura nacional española, por *Enrique Mhartín y Guix*.—Madrid, Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 1918. —Pautas taquigráficas universales: Burgos, 1917.

Los que hayan leído la *Historia del Derecho español*, por Marichalar y Manrique, tan llena de curiosos datos, habrán podido formar idea de la Taquigrafía de los antiguos romanos, inventada por Tiron, liberto y amigo de Cicerón, que copió los discursos de éste en la escritura que se llamaba *Notas tironianas*. Olvidado este arte precioso durante siglos, renació para copiar los discursos del Parlamento inglés, que por la pri-

mitiva Legislación se había prohibido dar al público. En España se debe su planteamiento a Martí, y no ha dejado de cultivarse desde el planteamiento del sistema representativo, habiendo sufrido el de la escritura algunas modificaciones. Literatos distinguidos han ejercido entre nosotros y en las Cortes (Congreso y Senado) la profesión de taquígrafos, cuya enseñanza se debe a la Sociedad Económica Matritense. Nosotros hemos llevado la Taquigrafía a las Repúblicas hispano-americanas, por la identidad de idioma. Porque es de observar que este arte varía según las lenguas, agrupándose bajo ciertos signos los enlaces y terminaciones más frecuentes. Una señora inglesa que enseñaba en un establecimiento de Madrid la Taquigrafía, nos preguntó en cierta ocasión por qué sus alumnas, que por otra parte aprovechaban sus lecciones, no podían copiar discursos castellanos. Yo le pregunté por qué sistema enseñaba, y me contestó: Por el *Short-Hand*, de Taylor. Y entonces repuse: Por eso mismo sus alumnas no pueden escribir en castellano, porque ese sistema es especial para el inglés. Bien sabemos que cada taquígrafo introduce algunas modificaciones sobre el fondo común; pero esto no impide que éste sea bastante para dar unidad al arte y para que sirva satisfactoriamente en la práctica.

La teoría taquigráfica es sencilla, pero la práctica es difícil y se necesita una muy larga para poder copiar las 200 palabras por minuto a que se refiere el autor de la obra que hojeamos. Grande es aún el porvenir de la Taquigrafía si ha de copiar explicaciones de cátedra, artículos de periódicos, defensas forenses, discursos sagrados y políticos y otras mil aplicaciones que aún han de dársele.

Nuestro amigo el ilustre señor Arzobispo de Tarragona ha costeado la impresión de esta obra, por lo cual debe estarle reconocida la instrucción pública. Es preciso que se extienda el conocimiento de un arte que tanto puede servir a la ilustración general y que hoy apenas encuentra aplicación más que en las tareas de las Cortes. Se había creído y mandado que los Notarios estudiaran la Taquigrafía; pero no creemos que esto se haya cumplido en la práctica. Asegura el Sr. Mhartín, que por su libro puede aprenderse sin maestro o teniendo como tal al de la escuela, y como creemos que esto es posible y sería conveniente, recomendamos una obra que podría servir mucho al fomento de la instrucción y progresos de la juventud estudiosa en España y en América.

No es menos curiosa que la parte principal del texto, la que se dedica a resolver problemas que aún ofrece el arte en la práctica, y que detienen a muchos en el estudio y cultivo de un conocimiento tan interesante.

*
* *

© **acordo Luso-Brasileiro**, por *Antonio Ferreira de Serpa*. — Lisboa.
Tipografía Universal, 1910.

El autor, invitado a dar una conferencia en la Sociedad Geográfica de Lisboa por el Consejero Sr. Pedroso, sobre el tema interesante de la intimidad de relaciones de Portugal y el Brasil, no desarrolla el tema con vaguedades ni esperanzas de más o menos difícil realización, sino que defiende la urgencia de un acuerdo entre las dos Repúblicas de lengua portuguesa para todo género de comercio, incluso literario, la declaración de puerto franco hecha en favor de Lisboa, que ciertamente para el comercio con América es inmejorable y de capital importancia y que por su proximidad a España y mediante tratados de comercio y consulares podría producir al Brasil la seguridad de un mercado de 20 millones de consumidores. Esta conferencia es uno de los documentos que debieran estudiarse con interés, lo mismo en nuestro Ministerio de Estado que en los de Negocios Extranjeros de Río Janeiro y de Lisboa.

Y no se crea que los proyectos de índole práctica expuestos en las Academias con formas científicas dejen de producir consecuencias en que no se podría creer a primera vista. Una prueba tenemos entre nosotros, porque a la Sociedad Africana Española debemos la parte más útil de nuestra ingerencia en las cosas de África, que no es tanto la militar y la política como la mercantil y civilizadora, y hasta la misma adquisición de territorios.

ANTONIO BALBÍN DE UNQUERA.

Anales de la Escena Española

por Narciso Díaz de Escovar

(Continuación.)

1801

23 Agosto.—El Gobierno pidió al Director de los Teatros, D. Andrés Navarro, un informe sobre el estado de los coliseos de la corte. Este lo evacuó diciendo que en el año teatral que había terminado, en los teatros del Príncipe y de la Cruz quedó un alcance de 234.959 reales. Se debían los sueldos de junio y julio y los gastos hechos en las representaciones, entendiéndose que para octubre entraría la Junta con una deuda de 734.759 reales. Según Navarro, las causas eran lo errado del plan de D. Santos Díez en los ingresos y gastos; la mala conducta económica de la Junta; el método de censura de las piezas, casi todas malas; la apertura del teatro de los Caños, motivada porque el General Cuesta no quiso admitir a Máiquez y su mujer, y D. Santos excluyó a Querol, prefiriendo a Ons.

25 Agosto.—Se representaron en el teatro de los Caños del Peral *El paje y El califa de Bagdá*.

El califa de Bagdá lo desempeñaron Antonia Prado, Gertrudis Torres, Ventura Laborda, Máiquez, Querol y otros.

15 Septiembre.—En el teatro de los Caños del Peral se representó *La venganza de Nino*, en dos actos.

3 Octubre.—Se representó *La isla del placer*, ópera bufa, en dos actos, en el teatro de los Caños del Peral. Tuvo el siguiente reparto:

Enriqueta, señora Michel.—*Zelima*, señora Galino.—*Flérida*, señora Torres.—*Abadir Bevesley*, Sr. Torrellas.—*Osmín*, Sr. Cristiani.—*Jenaro*, Sr. Querol.—*Camilo*, Sr. Calderi.—*Leandro*, Sr. Muñoz.

16 Octubre.—En el teatro de la Cruz se representó *El Conde de Olbach* (nueva).

18 Octubre.—Nació D. Wenceslao Ayguals de Izco, en Castellón de la Plana. Dió a la escena *El primer crimen de Nerón*, *Lisonja a todos*, *Invocación a las musas* y otras comedias y dramas.

20 Octubre.—En el teatro de la Cruz se representó *Cayo Fabricio*.

26 Octubre.—Se representaron en el teatro de los Caños del Peral *La viuda consolada*, dos actos, y *La desdeñosa*, opereta.

La desdeñosa era una opereta en un acto y en verso, arreglada por Comella. Tomaron parte la Michelet, Muñoz, Querol, Palderi, Torrellas y otros.

27 Octubre.—En el deseo de que no se olvidasen las obras de nuestro Teatro del Siglo de Oro, la Dirección del coliseo de la Cruz hizo representar la famosa comedia *Casa con dos puertas mala es de guardar*, de D. Pedro Calderón de la Barca.

4 Noviembre.—Se estrenó en el teatro de la Cruz la obra nueva *Safo*, que suponemos será la que escribió Doña Rosa Gálvez de Cabrera. En la opereta *El Engañador engañado* se presentó la eminente cantante Lorenza Correa. La función se dedicó al Rey Carlos IV, cuyos días se celebraban.

12 Noviembre.—Se representaron en el Teatro de los Caños del Peral *El Celoso por fuerza*, un acto; *El crédulo desengañado*, ópera en un acto, y *La Contradicción*, también en un acto. *El Crédulo desengañado* fué producción de Comella. Se representó y cantó por Carlota Michelet, Sras. Galino y Herrando y Sres. Querol, Torrellas, Muñoz, Cristiani y Grandoti.

24 Noviembre.—El autor de la tragedia *Canace y Macareo*, D. Isidoro Benitoa, Abogado de los Reales Consejos, logró fuese anulado el informe del Censor, D. Santos Díez, que se opuso a que la obra se representara.

3 Diciembre.—Se representaron *Los maridos corregidos*, cinco actos, y *El Secreto*, opereta, en el teatro de los Caños del Peral.

Se repitieron los días 4, 5 y 6.

El Secreto era una ópera cómica, letra de Hoffman y música de Solié, tomando parte la Torre, Máiquez, Muñoz y otros.

14 Diciembre.—Se estrenó en el teatro de la Cruz la comedia *La mujer celosa*, que agradó.

18 Diciembre.—Fueron silbadas en el Teatro de los Caños las obras *Las Sultanas* y *Solimán II* y *La Desdeñosa*.

23 Diciembre.—No dejó de agradar al público del coliseo de la Cruz la obra de espectáculo *El Mágico africano*, donde se hizo derroche de decorado y trajes.

25 Diciembre.—En el coliseo de los Caños del Peral se representó la comedia en tres actos, con sus números de música y sus raciones de baile, *El Serrallo del gran Mogol*, preparada para estos días de Pascua de Navidad, con gran lujo de decoraciones y trajes y abundancia de comparsaría. Era una comedia inverosímil y llena de necesidades.

Se imprimió el drama intitulado *La ópera cómica*, en un acto, música de Domenico della María, traducida por D. Vicente Rodríguez de Arellano, que estrñaron Laureana Correa, Bernarda Gil y Eusebio Fernández.

Se estrenó la comedia en un acto y en prosa, con intermedios de música, letra de B. J. Marsollier, música del ciudadano D'Aleyrac, traducida por don E. T., *Adolfo y Clara o los dos presos*, tomando parte la señora Correa (Laureana) y Sres. Gil (Bernardo), Fernández (E.) y Garrido (Miguel).

(Continuará.)

Revistas ibero-americanas.

Sumarios

del texto de los números de Revistas españolas, de carácter ibero-americano, correspondientes al mes de noviembre, llegadas a nuestras oficinas.

Archivo Ibero-Americano. — *Madrid, septiembre-octubre de 1918.*

Monasterio de Santa Inés de Calatayud, por P. Atanasio López. — La Provincia de San Diego en Andalucía y la Misión de Marruecos, por P. Angel Ortega. — Memoria acerca del Hospicio de Pera, por Rafael Mitjana y Gordón. — Cartas y relaciones del P. Agustín de San Pascual, por P. Lorenzo Pérez. — Miscelánea. — Bibliografía. — Crónica franciscana.

La Argentina. — *Barcelona, noviembre de 1918.*

Cristóbal Colón y Cristóforo Colombo, por Ricardo Beltrán y Rózpide. — Factores económicos de la riqueza argentina. — Próceres gaditanos en la Revolución de América, por Pelayo Quintero. — Muerto ilustre: Carlos Guido Spano, por Alberto I. Gache. El poder del anuncio, por E. Gómez Carrillo. — Adlós a Buenos Aires (poesía), de Salvador Rueda. — La Unión Ibero-Americana de Madrid. — Relaciones comerciales ibero-americanas. — Bibliografía. — Notas e informaciones.

Boletín del Banco Español del Río de la Plata. — *Madrid, noviembre de 1918*

La producción de aceite en España. — Argentina: El porvenir de las carnes argentinas. — Presupuesto para 1919. — Impuesto sobre la renta. — Capitales extranjeros en la Argentina. — Quiebras en agosto. — Lluvias y sementeras. — Mercado de cereales. — Mercado de lanas. — Mercado de cueros. — Bolsa de Londres. — Situación del Banco de Inglaterra. — Situación del Banco de Francia. — Bolsa de París. — Bolsa de Madrid. — Situación del Banco de España. — Mercado de Barcelona. — Bolsa de Barcelona. — Mercado de Valencia. — Bolsa de Bilbao.

Boletín del Centro de Información Comercial (Ministerio de Estado). — *Madrid 15 de noviembre de 1918.*

Comunicaciones diplomáticas y consulares. — Memorias diplomáticas y consulares. Ofertas y demandas. — Legislación española. — Legislación extranjera. — Varios.

Número del 30 de noviembre de 1918.

Comunicaciones diplomáticas y consulares. — Prohibiciones y limitaciones a la exportación de España. — Memorias diplomáticas y consulares. — Ofertas y demandas. — Legislación española. — Legislación extranjera. — Varios.

Cultura Hispano-Americana. — *Madrid 15 de noviembre de 1918.*

Centro de Cultura Hispano Americana: Congreso Cultural. — Nota de las sesiones del Centro. — Historia: Agustín de Zárate. — Descubrimiento de Guatemala. — El Gobierno de España en Indias, por S. de Espizúa. — Política: De la guerra, por E. Rodrivas. — La campaña electoral en los Estados Unidos, por C. Pereyra. — Los ideales hispano-americanos, por R. Reyes. — Economía y estadística: Los vinos europeos en América, por R. de Galain. — Petróleo mexicano. — Ampliación estadística. — La exportación brasileña. — Banco de Estado. — Actualidades: Dos conferencias importantes. — La Liga de naciones. — Literatura: Mi Nirvana, por M. Rodríguez Navas. — Variedades: La Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla en sus relaciones con las Indias, por Francisco de las Barras de Aragón. — Noticias.

España y América (Revista quincenal).—*Madrid 1.º de noviembre de 1918.*

Nietzsche, moralista, por P. G. Martínez.—La voz de las ideas: En la Cuna del Enviado, por P. Bruno Ibeas.—¿El hombre terciario en América?, por P. E. Negrete.—Monumentos valencianos de Santo Tomás de Villanueva, por V. Pascual y B.—El Cerro y la Virgen de la Salud en Tejares, por P. César Morán.—Boletín Canónico, por José Mourinho.—Libros.—Mas libros y folletos recibidos.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, por P. M. Estébanez.

Número del 15 de noviembre de 1918.

La Moral de los señores y la Moral de los esclavos, por P. G. Martínez.—La voz de las ideas: En las llanuras del Yemen, por P. Bruno Ibeas.—El Ilmo. y Rvmo. Señor D. Fr. Angel Diego Carvajal O. S. A., por P. G. Castrillo.—Primera semana social de San Sebastián, por P. G. de Olaso.—D'Almonte, Geógrafo y cartógrafo, por L. Cubillo y Muro.—Libros.—Más libros y folletos recibidos.—Crónica española, por P. E. Negrete.—Crónica del extranjero, por P. M. Estébanez.

La Exposición (Revista ilustrada).—*Sevilla 11 de noviembre de 1918.*

Comentario de un Mensaje que ha tenido poco éxito.—En la Ribera (cuento), por Cadenas.—El soneto pasional, por Rafael Laffón.—Notas de luto: Don Pascual Wert. Ingenua (poesía), por José Luis Mañas Morquecho.—Cultura Agraria: La explotación de la pita es un gran negocio.

Número del 20 de noviembre de 1918.

La Mosquita muerta (cuento), por Salvador Valverde.—Domingo provinciano (poesía), por Salvador Valverde.—Horas de la tarde (poesía), por Luis Mosquera.—El gobierno del pueblo.—Memoraciones (poesía), por Adriano del Valle.—Conferencia a los obreros.—Cultura agraria: La explotación de la pita es un gran negocio.

España y América (Revista ilustrada).—*Cádiz, noviembre de 1918.*

Los proyectos económicos.—Literatura Hispano-Americana: El amor de la Avellana, por F. Cortines y Morure.—La Patria, por José Crespo y R.—Muerte de un gran poeta argentino.—Recuerdos (poesía), de Carlos Guido Spano.—Alucinación (poesía), por Gabriel G. Camoyano.—Los jardines abandonados, por Santiago Rusiñol.—Fragmento del canto a España premiado en los primeros Juegos Florales celebrados en Lima en 29 de julio de 1909, por José Gálvez.—Bibliografía.—Nuestros colaboradores: Rivas Moreno.—La botadura del vapor *Gadir*.—¡ a huelga, la ley y la cooperación, por F. Rivas Moreno.—Muerte de dos periodistas.—La Fiesta de la Raza, por Juan B. Arriaga.—Ofertas y demandas.—Notas americanas.

Ibérica (Revista semanal ilustrada).—*Tortosa 2 de noviembre de 1918.*

Pruebas de radiotelefonía.—Minerales de glucinio.—Cañones lanzacabos.—Nueva Central eléctrica en Palma.—Instalación sanitaria en Camporrobles.—Servicio central para el estudio de los materiales de construcción.—México. La capital y sus alrededores.—Principales problemas de la técnica aeronáutica.—Protección mecánica de las maderas sumergidas.—El pararrayos de óxido de plomo.—Utilidad de la ventilación permanente en las salas de enfermos.—Óxido de potasio en la lava del Vesubio.—Los grandes aeroplanos, B. Buendía.—Influencia del maestro en la higiene pública, J. A. de Laburu, S. J.

Número del 9 de noviembre de 1918.

Conferencia internacional ferroviaria.—El arroz del Delta del Ebro.—Repoblación forestal en las líneas férreas.—Varadero en Cartagena.—Construcciones navales.—El puerto de Melilla.—América. Los puertos de Honduras.—Irrigador para los ojos.—Ejemplares de la fauna abisal capturados en la superficie.—Fabricación de papel con hojas secas.—Ineficaz protección de los cristales contra los bombardeos.—Constitución petrográfica de las islas del Pacífico.—Expedición ártica Amundsen.—Nuevos cursos de enseñanza técnica en Francia, E. Contamine de Latour.—El proyecto de puente para la bahía de San Francisco y el problema de los tramos de longitud máxima, J. Serrat.—El problema ferroviario en España y el Sr. Cambó, J. M. Fúster.—Aplicaciones del carbórum, J. Pericas, S. J.—Bibliografía.

Número del 16 de noviembre de 1918.

Las Conferencias internacionales de los ferrocarriles transpirenaicos.—En el Instituto de Ingenieros civiles.—La ortiga planta textil.—México. La capital y sus alrededores.—Exploraciones en Africa central.—Corrosión de los alambres de hierro.—La «cloralosa» como anestésico.—Conservación del pescado por el frío.—Telegrafía inalámbrica en China.—Marcelo Deprez.—Una visita al Observatorio de Yerkes, L. Rodés, S. J.—El curso de la guerra, H. Durán.—Bibliografía.

Número del 22 de noviembre de 1918.

Los Quernetos.—Los lignitos de Mallorca.—Cosechas probables en 1918.—Depósito franco.—Centro de estudios y proyectos de construcción de buques.—América. Comisión de Ingenieros de Minas en viaje a las Repúblicas hispano-americanas.—México. La capital y sus alrededores.—Costa Rica.—La madera más ligera conocida.—Espectro fotográfico de los aerolitos.—Comisión francesa de «standardización».—Hipótesis acerca del «Scutisorex conicus».—Papel de sarmiento.—Exposiciones nacionales en el Japón.—Marea eléctrica subterránea.—Escuela práctica del 1.º regimiento de Zapadores minadores, M. de las Rivas.—Los globos pilotos en Aerología, E. Fontseré.—Bibliografía.

Número del 30 de noviembre de 1918.

La barraca valenciana.—Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas.—El «record» de telefonía sin hilos entre barcos mercantes.—D. Bartolomé Feliu—Argentina. Aprovechamiento de la fuerza hidráulica del Iguazú.—Los pueblos de Austria-Hungría.—El túnel submarino entre Francia e Inglaterra.—El volcán Katmai y el Valle de los Diez Mil Humos.—El teléfono más alto del mundo.—Premio Nobel de Física.—Los animales domésticos, S. Castelló.—El Valle de Carriedo. Su flora, D. Navarro Sch. P.—Nota astronómica para diciembre.—Bibliografía.

Ilustración Española y Americana (Revista semanal ilustrada).—*Madrid 8 de noviembre de 1918.*

Crónica general, por J. de Medina.—Amarga despedida, por Mario Horacio Cajar. Músicos españoles: Ricardo Villa, por Rogelio Villar.—Los días solitarios, por F. Cortines.—Lorito Real, por José Pérez Hervás.—El aplauso, por Eduardo Zamacois.—Los grandes maestros de la pintura clásica española: Murillo, por L. Villalba.—El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Juan Francisco Jara.—La Moda, por la Condesa de Saint Germain.—Proyectos para el porvenir, por Francisco Mira Sella.—Figuras de leyenda: Un guerrillero español al servicio de la independencia mexicana, por M. Sánchez Enciso.—La acción jurídica en su aspecto social, por Rafael Rivera.—La colonización española, por Angel Clavero Navarro.

Número del 15 de noviembre de 1918

Crónica general, por Rafael Rivera.—Navacerrada: Impresiones, por I. Bartwler.—El pintor de Cámara Vicente López, por L. V.—El alma musical de Renato Raffaelli: El narrador de parábolas, por Andrés Gustavo Daglio.—De la vida española: Los telares de Toledo, por Andrés González Blanco.—Pintores contemporáneos españoles: D. Alejandro Ferrant y su primero y último cuadro.—Poetas de la raza: Eugenio de Castro, tres sonetos.—El bolcheviquismo y la guerra, por Claro Llaneza y Franco.—Los grandes músicos de la época clásica española: Cristóbal Morales, por Luis Villalba.—La Moda, por la Condesa de Saint Germain.—La colonización española, por Angel Clavero.

Número del 22 de noviembre de 1918.

Crónica general, por Rafael Rivera.—Los grandes, etc (continuación).—El derecho a la huelga.—Nuestros poetas: Manuel Verdugo.—Las murallas de Avila.—Lo que soñó un poeta, por Eduardo de Autián.—La acción jurídica en su aspecto social, por Rafael Rivera.—El pintor de almas, por Luis León.—La Moda, por la Condesa de Saint Germain.—La colonización española, por Angel Clavero.

Número del 30 de noviembre de 1918.

Crónica general, por Rafael Rivera.—Nuestros poetas: Pedro Gobernado.—Amor de un sueño (cuento breve), por Margarita Astray Reguera.—Las guerras púnicas antiguas y modernas, por Claro Llaneza.—Muñecas y muñecos, por L. Bartwler.—Frag-

mento del diario de un viaje, por Manuel Verdugo.—La Moda, por la Condesa de Saint Germain.—Cuentos de Navidad.—La colonización española, por Angel Clavero Navairo.

La Unión Hispano-Americana (Revista ilustrada).—Madrid, noviembre de 1918.

La Paz, por R. R.—Romería a San Pedro Alejandrino, por Isolina Oquendo.—El español, lengua internacional.—La República de Chile y su alma española.—Conferencia de Garrido Merino en el Ateneo de Madrid.—Cervantes y los Estados Unidos del Espíritu, por Blanca de los Ríos.—La Fiesta de la Raza en Cádiz.—Desde Panamá, por Gervasio García.—Nueva riqueza mexicana «La Gobernadora».—Colón y la música.—Los hombres de Alvarez Cabral.—Los modernos compositores sudamericanos.—Las colonias españolas en Cuba.—Monumento a la independencia del Brasil. Información oficial de la Unión Panamericana.—Nota bibliográfica: Publicaciones recibidas.—Páginas españolas.—Vida española.—El mes deportivo.—Modas femeninas.—Teatros.

Boletín del Centro de Estudios Americanistas.—Sevilla, noviembre de 1918.

Aportaciones a la biografía del precursor de la independencia sur-americana, don Francisco de Miranda.—Diego Rivero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación de Sevilla, por Germán Latorre.—Archivo general de Indias, Sevilla. Clasificación de sus fondos, por Pedro Torres Lanzas.—Notas americanistas.—Bibliografía americanista.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 9. Madrid
(ESPAÑA)



Catálogo de exportadores españoles.

(Continuación.)

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos ibero-americanos, venimos publicando y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos al Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

367. *Maderas cortadas para el empaquetado de frutos.*—Alberto Noguera, Las Palmas (Gran Canaria).

368. *Maderas para construcciones.*—Alberto Noguera. Las Palmas (Gran Canaria).

369. *Mandarinas.*—Ambrosio Abellán Miñano, San Nicolás, 40, Murcia.—Benito Banegas Palazón, San Antonio, 22, Carcagente (Valencia).—Vicente Peralta Vila, Pérez Galdós, 2, Carcagente (Valencia).

370. *Manganeso (Mineral de).*—Juan Antonio Gómez Quiles, Marina Española, Cartagena (Murcia).

371. *Manipulados de papel.*—“La Papelera española”, C. A., Estación, 1.—Bilbao (Vizcaya).

372. *Mantas de algodón.*—Juan Bertrand, Diputación, 235.—Barcelona.

373. *Mantas de lana.*—Juan Bertrand, Diputación, 235.—Barcelona.—Sert Hermanos, Trafalgar, 42.—Barcelona.

374. *Mantecadas de Astorga.*—Viuda de Juan Panero.—Astorga (León).

375. *Manteca de cerdo.*—Sánchez, Romero, Carvajal y Compañía.—Jabugo (Huelva).

376. *Manteca de vaca.*—González y Lavandera.—Luarca (Asturias).

377. *Mantelería calada a mano.*—Antonio Cifra y Cifra, San Francisco de Paula, 2.—Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

378. *Mantelería de algodón.*—Buxadé Pasquín y Candell, S. en C., Trafalgar, 35.—Barcelona.—Enrique Coll y Trius, Argüelles, 363.—Barcelona.

379. *Mantelería de fantasía.*—Enrique Coll y Trius, Argüelles, 363.—Barcelona.

(Continuará.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Pata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑÍA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca..	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro ..	1.026
Cabo S. Sebas- tían	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja. ...	808
Cabo Tortosa ..	1.496	Cabo Palos....	1.697	Triana.....	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar.	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo Espartel	1.249	Cabo Ortegal ..	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus....	1.421	Luchana... ..	395
		Cabo Prior ...	1.026	Cabo Sta. María	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890.

Notas tomadas de sus Estatutos

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Madrid. — Calle de Recoletos, 10.